INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII OAXACA
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

COLECTIVO ESTATAL PEDAGÓGICO Y DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PTEO









El proceso de la masificación del PTEO como movimiento generador de conciencias críticas

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Noviembre del 2013

	GOBIERNO DEL ESTADO Asesor Político del Gobierno del Estado	CEDES 22 Coordinación de Investigación
D	Lic. Alfredo de la Rosa Chávez	Pedagógica Profr. Felipe Gallegos de la Cruz
	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	(Primaria General) Profr. Aarón García Maldonado
		(Educ. Indígena)
- 1	Director General	Profra. Judith María López López
	C.P. Manuel Antonio Iturribarría Bolaños	(Primaria General)
		Coordinación Administrativa
R	Coordinador del proceso de construcción del PTEO	<i>Profr. Tranquilino Lavariega Cruz</i> (Educ. Física)
	Prof. Javier Sánchez Pereyra	Profr. Gregorio Carrera Sánchez (Educ. Indígena)
	Coordinador General de Planeación	Educación Inicial
E	Educativa	Profra. Guadalupe Bautista Ramírez
_	Lic. Fernando Velasco Alcántara	Educación Preescolar
	Coordinador Conoral do Educación	Profr. Aníbal Cruz Trinidad Educación Primaria General
	Coordinador General de Educación	Profr. Fidel Garrido Martínez
С	Básica y Normal <i>Mtro. Fernando Espinosa Cuevas</i>	Profr. Genaro Atanasio Flores García
	ware. I emande Lepineda edevde	Profr. Miguel Ángel Sandoval González
	Coordinador General de Administración y	Educación Indígena
	Finanzas	Profra. Elizbed Pablo Domínguez
Т	Lic. Nemesio A. Ibáñez Aguirre	Profra. Antonia Ojeda Domínguez
•	_	Profra María Delfina Lino Martínez
	SECCIÓN XXII DEL SNTE	Profr. Saúl Guerra Jiménez
	COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL	Profr. Ernesto Hernández García
0	Secretaria General	Educación Física
- O	Profr. Rubén Núñez Ginez	Profr. Guillermo Castellanos de León
	Corretoría de Organización	Educación Especial
	Secretaría de Organización Profr. Francisco Manuel Villalobos	Profr. José Gopar Ortiz Secundarias Técnicas
R	Ricardez	Profr. Luis Stalin Aquino Bolaños
N	1 (loar doz	Secundarias Generales
	Secretaría de Finanzas	Profr. Pedro Javier Torres Hernández
	Profr. Aciel Sibaja Mendoza	Profr. Fernando Loaeza Bohórquez
	·	Telesecundarias ,
•	Secretaría Técnica	Profr. Isaac Cruz Contreras
	Profr. Gustabo Manzano Sosa	Profr. Eduardo Alberto Soto Ávalos
		Educación para Adultos
	Secretaría de Asuntos Profesionales	Profr. Isaías Cruz Santiago (CEBA's)
O	Profr. Pascual Daniel García Cervantes	Profra. Armida de Milagro Gómez
	Auxiliar de Asuntos Profesionales	González (Misiones Culturales)
	Profra. Marcela Ortiz Pérez	Profra. Antonia Cruz Hernández (CEO's) Formadores de docentes
	i iona. Maiceia Oille i 6162	Profr. Carlos René Román Salazar
	Secretaría de PRETEO	(Presentación con vida del compañero)
	Profra.Sagrario Díaz Casimiro	
	Comisión de Escalafón	Coordinación de Diseño e Impresión Cencos 22-Prensa y Propaganda
	Profr. Abelardo Salvador Carlos	www.seccion22.org.mx
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •

ÍNDICE

PRESENT	TACIÓN	4
PROPÓS	SITOS	6
MODUL	O I. DESARROLLO DE LA MASIFICACIÓN DEL PTEO	7
a) Si	istema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (SEFPTEO)	8
. 1	Propósito del Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca	9
. 1	Líneas Operativas	9
b) Si	istema de Evaluación Educativa de Oaxaca	9
. (Colectivos de evaluación	9
. 1	Líneas Operativas	10
c) Oax	Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adultos aca	
• 1	Enfoque	11
• 1	Modelo Operativo.	11
• 1	Líneas Operativas	11
d) P	rograma Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca (PROPCIEEO)	12
• 1	Perspectiva comunitaria	12
• 1	Líneas Operativas	13
e) P	rograma para el Reconocimiento Educativo a los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO).	13
. 1	Lineamientos del programa	14
. 1	Líneas Operativas	14
. 1	Flujo de operación del PRETEO	15
	O II. LOS PROGRAMAS Y SISTEMAS	
	lan para la Transformación de la Educación de Oaxaca	
b) P	ropósito General del PTEO	17
c) F	undamentación de los Programas y Sistemas	17
	Jurídica	17
· Te	eórica-filosófica	19
La Te	eoría Crítica	19
La P	edagogía Crítica	20
La C	omunalidad	21

Enfoque Comunitario Crítico	22
d) Los propósitos de los Programas y Sistemas encaminados a la Transformación Educativa de Oaxaca	22
· Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (SEFPTEO)	22
· Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO)	23
· Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adult Oaxaca (PEMCEV)	
· Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca (PROPCIEEO)	26
· Programa para el Reconocimiento Educativo a los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO)	27
MÓDULO III. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DESDE LOS PLANTEAMIENTOS P GÓGICOS DEL PTEO.	
a) La educación desde la perspectiva crítica de la realidad del estado de Oaxaca	29
El PTEO, un referente hacia la ruta educativa de México	32
La relación escuela-comunidad como esencia de transformación	33
El modelo educativo actual	33
El proceso de concienciación	37
b) Construcción conceptual del PTEO	38
La práctica educativa	39
Transformar la práctica educativa con una perspectiva emancipadora	40
Investigación Educativa	42
El docente como investigador	44
La comunidad y su praxis para la transformación educativa	46
Los procesos dialógicos: hacia la transformación educativa de las comunidades	47
c) La importancia del colectivo y el proyecto en la construcción pedagógica	51
Conceptualización de colectivo	51
Argumentos teóricos	51
Interacciones éticas y culturales	53
d) El Análisis Crítico de la Realidad: El punto de partida en la construcción del proyecto educativo	54
Análisis Crítico de la Realidad	54
e) El proyecto educativo como medio de transformación	57
f) El PTEO como una posibilidad de construcción curricular	57
Colocarse frente a la realidad para construir el currículum	59
g) La evaluación cualitativa como un proceso de reconstrucción cultural de la práctica educativa	61

h) Construyendo entre todos y todas la identidad de la escuela o lo que es lo mism transformar la escuela	•
MÓDULO IV. LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE CATIVOS	
a) Una mirada crítica sobre la sistematización de la experiencia	67
b) La socialización de la experiencia	68
c) La sistematización para la socialización de la experiencia de los colectivos	69
d) Indicadores que permiten los procesos de sistematización	70
e) Métodos, técnicas e instrumentos en la sistematización en los colectivos	70
APÉNDICE	73
El proceso de responsabilidades en la formación y seguimiento de los colectivos esco	lares 73
a) Organizativo	73
b) Formativo	73
c) Integración de los diferentes colectivos y los procesos de sistematización	74
· Colectivos escolares	74
· Colectivos zonales	74
· Colectivos sectoriales	74
· Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección 22	75
Colectivo Estatal Operativo y de Acompañamiento del PTEO	75
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA	76
ANEXOS	79



PRESENTACIÓN

AS POLÍTICAS educativas actuales se han construido bajo una visión homogénea, estandarizada, sustentadas bajo el espejismo de la competitividad y el progreso, generando una visión individualista que destruye el entramado social y violenta la dignidad humana sin considerar la diversidad cultural, económica, climática y orográfica del país.

En la actualidad se ha generado una conciencia en muchos sectores expresándose en diversas manifestaciones sociales para exigir el respeto a sus derechos. En lo que respecta a la educación, es necesario que se tomen en cuenta las propuestas de los actores principales que viven cotidianamente la realidad, sin embargo la reforma considera en gran medida los aspectos laborales y administrativos y se aleja del ámbito pedagógico, filosófico y epistemológico de la educación.

El Estado de Oaxaca ha construido el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) que considera la diversidad como uno de los ejes fundamentales propiciando una educación crítica, social y comunitaria para garantizar su sentido público, laico y gratuito.

La Sección XXII del SNTE en coordinación con el Gobierno de Estado a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) han fortalecido el compromiso con la educación de los pueblos de Oaxaca y en los últimos años ha venido desarrollando un trabajo intenso de construcción pedagógica que finalmente se concreta en el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), mismo que ya fue entregado por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca en el plano nacional a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En esencia, desde los planteamientos del PTEO, la educación necesita un discurso

crítico y un lenguaje de posibilidades; necesita ser capaz, de alguna manera, de interrogar sobre el carácter de lo que hacen, pero también necesita ver más allá del horizonte de lo posible, "la utopía como fuente de construcción en la emancipación cultural de nuestros pueblos". Por ello es imprescindible actuar de manera responsable, posibilitando diversas formas de práctica pedagógica en las que los estudiantes, padres de familia y maestros aprendan a construir su conocimiento, a tomar posturas, debatir y esforzarse colectivamente para convertirse en sujetos de su propia historia, partiendo de aprendizajes capaces de hablar y escuchar sobre tradiciones, historias y perspectivas teóricas diversas; ser responsable de lo que dicen, consientes de comprometerse con el mundo, de manera que puedan plantearse cuestiones sin temor a recibir castigo alguno. "los profesores tienen la responsabilidad concreta de construir su voz narrativa en la práctica de la pedagogía. Necesitan ser conscientes de cómo la historia es representada no sólo en sus propias voces, sino en las voces de sus estudiantes".

El significado cultural del PTEO tiene di-

ferentes premisas. En términos educativos enfatiza nuevas perspectivas de construcción a partir de un discurso crítico tanto de los estudiantes, trabajadores de la educación y de comunidades en sus distintos y propios contextos; y en términos sociales una lucha constante de constructos académicos y sindicales.

El PTEO es un conjunto de saberes que se ocupa de la educación en Oaxaca como fenómeno típicamente social y es-

pecíficamente humano. Por tanto se plantea un reconocimiento de aquellos límites epistemológicos, políticos, culturales y sociales que definen los lugares como procesos autónomos en la vida cotidiana.

Se plantea entonces que es un conjunto de saberes que se construye con mucho estudio e investigación que está en constante evolución y que los procesos no son solo físicos, son culturales construidas históricamente y socialmente que limitan a identidades determinadas a potencialidades individuales y a formas sociales hacia la creación de un curriculum autónomo de nuestras escuelas.

Cabe mencionar que el PTEO; es un conjunto de conocimientos y saberes populares y/o comunitarios que se encuentran establecidos y a la vez en refutación por reglas y normas que limitan y capacitan a identidades determinadas, construidas históricamente y organizadas socialmente. En la cual éstas pueden ser retadas y redefinidas, es decir; construir nuevos territorios, teniendo como meta la construcción social y humana.

Partiendo de lo anterior el material del presente trabajo data de las características esenciales y puntuales de la construcción estructurada desde la visión política, social y humana que el PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA desarrolla la masificación general en todo nuestro estado.

El presente documento se encuentra estructurado en cuatro módulos: el primero de ellos denominado Desarrollo de la Operatividad del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, se describen los elementos sobre el que funciona el citado Plan para generar un planteamiento formativo crítico en los trabajadores de la Educación que contribuya en el fortalecimiento de su práctica educativa, con una exposición de las líneas operativas y otras especificaciones del Sistema Estatal de Formación Profesional de

los Trabajadores de la Educación de Oaxaca; del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca; así como del Programa Estatal para mejorar las condiciones Escolares y de vida de los niños, jóvenes y adultos de Oaxaca; Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca y el Programa para el Reconocimiento Educativo a los Trabajadores de la Educación de Oaxaca.

En lo que corresponde al segundo módulo identificado como Los Programas y Sistemas se pretende propiciar el análisis y la reflexión crítica en los trabajadores de la educación, mediante la creación del Colectivo como espacio formativo. Para ello a lo largo de este módulo se exponen los siguientes aspectos: el propósito general del Plan, el sustento jurídico, el sustento teórico que se integra de las teorías y pedagogías críticas, las bases filosóficas, sociológicas, éticas, epistemológicas, teleológicas, ontológicas, la comunalidad y el enfoque, así también los sistemas y programas con sus propósitos y su fundamentación.

Por lo que respecta al desarrollo del tercer módulo se busca contribuir en la construcción de proyectos educativos desde los planteamientos pedagógicos del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, a través del análisis de la educación desde la perspectiva crítica de la realidad del estado de Oaxaca; de la construcción conceptual del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca; de la importancia del colectivo y el proyecto en la construcción pedagógica a fin de construir un currículo para transformar la relación escuela comunidad.

Finalmente el cuarto módulo sistematiza el proceso de formación, acompañamiento y construcción de los proyectos educativos que se generen en los colectivos para compartir los hallazgos a través de las redes pedagógicas.

PROPÓSITOS

PROPÓSITO GENERAL

Generar la apropiación de elementos teóricos y metodológicos en la práctica educativa que contribuyan a la formación del Magisterio de Oaxaca respecto a los fundamentos esenciales del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

Reconocer los elementos que sustentan el PTEO para generar un planteamiento formativo crítico en los trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca que contribuya a la transformación de su práctica educativa.

Propiciar el análisis y la reflexión crítica en los trabajadores de la educación en torno a los fundamentos teóricos que sustentan el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, mediante el colectivo como espacio formativo.

Generar la construcción de proyectos educativos desde los planteamientos pedagógicos del PTEO que contribuyan a la transformación educativa y social de las comunidades de Oaxaca.



Sistematizar el proceso de formación, acompañamiento y construcción de los proyectos educativos que se generen en los colectivos para compartir los hallazgos a través de las redes pedagógicas.

MODULO I. DESARROLLO DE LA MASIFICACIÓN DEL PTEO.

Propósito del Módulo

Reconocer los elementos que sustentan el PTEO para generar un planteamiento formativo crítico en los trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca que contribuya a la transformación de su práctica educativa.



El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) originalmente es una propuesta del magisterio del Estado de Oaxaca, está razonado desde el pensamiento crítico y los principios culturales en que se organizan las comunidades de Oaxaca. Enjuicia críticamente la desigualdad y la pobreza histórica en que los hombres y mujeres originarios de Oaxaca viven (a pesar de contar con una riqueza natural). El PTEO Se manifiesta por el amor a la vida y la dignidad humana, el respeto a la naturaleza, la diversidad cultural y étnica, la solidaridad (ayuda mutua), el trabajo en comunidad y la paz; se manifiesta a favor de la formación y profesionalización permanente de los trabajadores de la educación, así como de la evaluación de los docentes, como para los estudiantes y todos los agentes involucrados en el acto educativo.

El PTEO es una propuesta teórica y práctica que hemos construido todos los trabajadores de la educa-

ción de la Sección XXII de Oaxaca, no está acabado, nunca lo estará, siempre estará en proceso de revisión. Es inacabado porque inacabado es el conocimiento. Se instrumentaliza en el Proyecto Educativo construido por el colectivo escolar, como unidad dialéctica para transformar la realidad de la práctica educativa.

Prioriza a la escuela como el escenario donde se construye el proyecto educativo que refleja el análisis crítico de la realidad; reflexiona de manera holística el proceso vivido por los actores educativos; la existencia, como principio de la libertad sentida por los hombres, desde la raíz misma de la historia de los pueblos.

El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), es una propuesta educativa construida por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y la Sección XXII del SNTE, está estructurado en *dos* sistemas y *tres* programas: Los sistemas

Líneas de operación de los sistemas y programas:

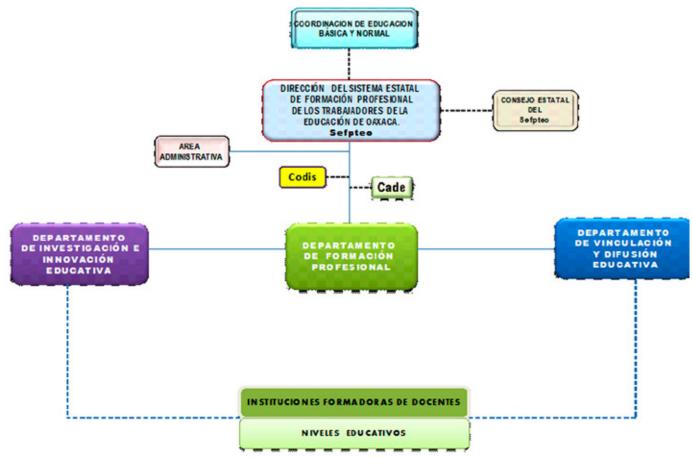
son: El Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca y El Sistema Estatal de Evaluación de Oaxaca. Los programas son: el Programa Estatal para mejorar las condiciones escolares y de vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca, el Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca y el Programa de Reconocimiento Educativo de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca.

Este documento aborda la construcción de otras alternativas para generar una experiencia educativa, donde las acciones son participativas y propositivas. Así, cuando hablamos de propuestas educativas comprometidas socialmente nos referimos a las experiencias o realidades vinculadas a las políticas sociales, unidas en lo individual y colectivo. Se describe a continuación la estructura esencial del PTEO.

a) Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (SEFPTEO)

Contiene una propuesta para atender las necesidades de formación profesional planteadas en el análisis de la realidad de los docentes y no docentes que conforman el Sistema Educativo Estatal.

Con la creación del SEFPTEO, se podrán atender las necesidades formativas de los trabajadores de la educación de Oaxaca, de los 11 niveles educativos conformados por personal docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE). Distribuidos en las 7 regiones del Estado.



• Diagrama Operativo del Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (SEFPTEO)

 Propósito del Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca

Garantizar a los trabajadores de la educación la formación profesional a partir de sus necesidades formativas, desde la educación secundaria hasta el posgrado, implementando programas y proyectos educativos, que posibiliten esta acción, considerando el contexto sociocultural, lingüístico y económico del estado, a fin de mejorar la educación pública, mediante propuestas emancipadoras críticas.

- Líneas Operativas
- Constituir el mecanismo de operación del Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación.
- Articular las instituciones formadores de docentes para ofrecer programas de formación profesional a los trabajadores de la educación.
- Ofrecer licenciaturas, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados en la modalidad presencial, semi presencial y virtual a los trabajadores de educación.

b) Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca

La pretensión teórica de la propuesta del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO) es la formación de los educadores y estudiantes en el proceso de transformación de los centros educativos. No la distribución de recursos, como ha sucedido en las últimas décadas, en que la evaluación se ha sobredimensionado al pretender que resuelva múltiples problemáticas centrándola en acciones ajenas a ella.

Además, se elaboran clasificaciones que provocan la competencia entre estudiantes, docentes, escuelas, estados y países, aunque las pruebas sean idénticas, los puntos de partida son desiguales, más aún si se premia a los que obtienen "los mejores resultados"

con base a criterios claramente discutibles, la injusticia se manifiesta.

La evaluación educativa requiere convertirse en un proceso que acompañe al aprendizaje tomando en cuenta las condiciones en que se produce la formación integral del individuo de acuerdo a su contexto; más aún, en un estado como el nuestro en donde las regiones, su cultura, sus lenguas, la complejidad geográfica y las particularidades de cada uno de los once niveles educativos y sus modalidades son diversas.

Todos los actores que participan deben ser parte activa en la toma de decisiones, conocer y discutir los criterios sobre el sentido, desarrollo, aplicación y el resultado de la misma. Si se concibe a la evaluación como un proceso de valoración, dialogo, comprensión y mejora, los rasgos de medición, calificación, selección e individualismo no estarían tan arraigados en la cultura evaluativa.

La evaluación que realizará el SEEO, responderá a un proyecto educativo, a normas y criterios, empleará estrategias confiables y viables, brindará datos y referencias que se aprovecharán en el proceso de transformación de la educación. La intención de coadyuvar a la solución de problemáticas detectadas que propicien el trabajo colaborativo, el consenso para la toma de decisiones de manera crítica, ética y democrática y de esta manera provocar cambios en el quehacer pedagógico, que hasta ahora ha puesto énfasis en lo técnico dejando de lado el sentido humano del acto educativo.

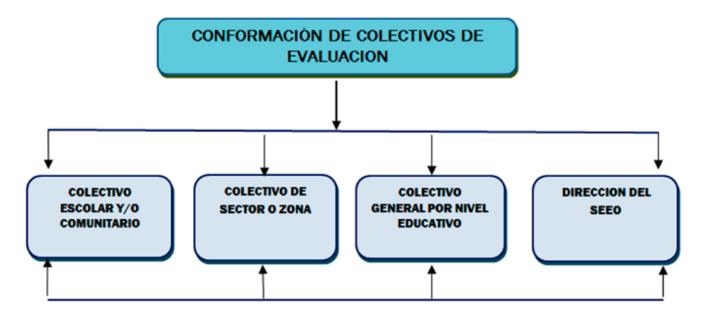
FLUJO OPERATIVO DEL SEEO.

Colectivos de evaluación.

Los colectivos que se proponen son: el colectivo escolar y/o el comunitario, el colectivo de sector por nivel y el general por nivel. Se pretende refuncionalizar algunas áreas o espacios que tanto el IEEPO y los diferentes niveles educativos ya poseen, o si es necesario,

conformar áreas o departamentos de El proceso de la masificación del PTEO, como movimiento generador de conc

Descripción del Flujo Operativo del SEEO.



evaluación educativa donde no se cuente, con el propósito de organizar y coordinar las prácticas evaluativas a desarrollar atendiendo sus particularidades.

La integración en colectivos, serán espacios de debate sobre temas exclusivos del ámbito educativo, a su vez, integrados por los que intervienen de manera directa y son responsables en alcanzar el fin de la educación, como son: estudiantes, directivos, educadores y familias; permeando en ello el trabajo cooperativo desde un enfoque de integración social en la resolución de problemáticas de interés común, que implica niveles de compenetración y confianza en el trabajo, así como de un mayor grado de compromiso con las tareas a realizar.

Se parte de la idea de considerar a los integrantes de estos colectivos elementos importantes para realizar un trabajo en conjunto con el propósito de alcanzar un objetivo determinado; para esto cada integrante deberá tener claro el objetivo y comprometerse con el colectivo, saber que su participación individual debe fortalecer al conjunto y que todos deberán trabajar en beneficio común, por lo que ningún interés individual estará por encima del interés general.

Cada integrante deberá ser ético al cuestionarse "si es

parte del equipo", si puede identificar a los demás, si es capaz de reconocer cuál es el papel que le toca a cada uno, cómo su labor influye en el accionar de los demás, si conoce el objetivo del equipo y si está contribuyendo, es decir, reflexionar en principios éticos.

Líneas Operativas

- Generar una cultura de evaluación a partir de las características sociales y culturales de los pueblos de Oaxaca.
- Realizar encuentros y espacios dialógicos que permitan el análisis y reflexión sobre los aspectos que se interrelacionan en el procesos evaluativo.
- Elaborar colectivamente criterios, indicadores e instrumentos considerando las especificidades contextuales y con base en los criterios generales de evaluación.
- Realizar una evaluación participativa tomando en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación.

c) Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca.

Enfoque.

Este programa es incluyente porque reconoce que la educación está estrechamente vinculada con otros factores que influyen e inciden directa o indirectamente en la escuela; además, trata de fortalecer la cultura comunitaria para que prevalezca la armonía entre todos y la colectividad en la sociedad.

Atiende a la diversidad con pertinencia, equidad y relevancia, participando del derecho legítimo en el proyecto de inversión social como obligación del gobierno, alejándose de la pasividad y las formas de control político partidista y/o electoral.

Problematiza la realidad desde la comprensión de sus causas y atendiendo sus consecuencias, alejándose del simple discurso político, la asistencia a la pobreza, el abandono, la carencia y el paternalismo, otorgando servicios o apoyos ilimitados de tiempo y de recursos económicos a la sociedad.

Se sustenta en la transformación pedagógica desde la teoría crítica, como eje transversal para construir una educación alternativa que reflexione la cotidianidad del maestro, del ser y del hacer un sujeto crítico.

Modelo Operativo.

Líneas Operativas

- Asegurar que todos los niños, jóvenes y adultos de Oaxaca tengan acceso a los servicios médicos necesarios.
- Generar una cultura de respeto de los derechos humanos. (Salud, alimentación, educación, medio ambiente) y los derechos, económicos, sociales y culturales.



Líneas Operativas

- Rescatar las costumbres y tradiciones de los pueblos para considerarlas en la construcción curricular.
- Generar condiciones para la socialización de experiencias pedagógicas desarrolladas en el colectivo.
- Desarrollar y fomentar una cultura ecológica de amor a la naturaleza.
- Coadyuvar con el PROPCIEEO la creación de espacios físicos adecuados para la atención a niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.
- Promover el servicio de transporte escolar.

- Otorgar becas a todos los alumnos de los niveles educativos.
- Organizar a las madres de familia para que se involucren en la preparación de los alimentos nutritivos para los educandos.

d) Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca (PROPCIEEO)

La infraestructura y equipamiento educativos constituyen elementos importantes que contribuyen al desarrollo del proceso educativo, por ello la construcción de un programa que los atienda y fortalezca, constituye una obligación insoslayable del Estado y de los actores de la educación.

La dinámica errónea, prácticas inadecuadas, modelos únicos nacionales y desviaciones, entre otros aspectos, han generado respuestas insuficientes e inapropiadas para el estado de Oaxaca, que requieren modificarse en beneficio de la educación.

El presente programa busca dar una respuesta pertinente, eficaz y eficiente a las necesidades y problemáticas actuales de infraestructura y equipamiento educativo en la entidad, así como su proyección al futuro.

Perspectiva comunitaria.

Comunalidad. El Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca, constituye un componente de educación claramente social que suma esfuerzos populares y comunitarios en el afán de remontar rezagos a partir de un principio de equidad. Lo popular-comunitario, subraya no solamente la organización social, sino sobre todo, la interacción de colectivos sociales y escolares.

Una de las fortalezas de nuestro estado es la autonomía y autodeterminación que *ejercen* en los procesos comunales en donde los problemas, diferencias o coincidencias se analizan y superan al interior de la misma comunidad en los ámbitos de territorio, economía, educación, jurídico y cultural; lo anterior se articula en la asamblea comunitaria donde todos participan y es en ésta donde se concreta el diálogo y el análisis para que emanen propuestas o acuerdos que subsanen los problemas que se sufren o decidir sobre lo que se puede hacer o no en todas las directrices: desde las fiestas comunales hasta la construcción de una escuela. "La asamblea, es la máxima autoridad en la comunidad, es la reunión de todos los jefes de familia, en la que intervienen también las mujeres. En ella participan lo mismo silentes que parlantes, los mismo trabajadores del campo que artesanos y profesionales" (Martínez Luna, Jaime. 2002).

El territorio es uno de los aspectos fundamentales para la comunidades ocasiones por disputas territoriales que el avance de los pueblos se ha frenado y costado el derramamiento de sangre; sin embargo, debemos considerar que esto tiene su razón de ser ya que el territorio es la base principal para que exista la comunidad, es la tierra la que provee todo desde el espacio donde se edifica la casa hasta la alimentación y el entorno natural, en otras palabras "... la propiedad comunal es el resultado de procesos sociales de resistencia, de construcción, de elaboración colectiva. La tierra es de todos, también su defensa. Se respeta el uso familiar, pero se comparte lo comu-





nal" (Martínez Luna, Jaime. 2003), desde esta explicación el territorio se torna en el eje de acción para la comunidad y con más fuerza el territorio comunal que es de todos y para todos, es de uso común, pero también de respeto y conservación.

Dentro del territorio comunal se edifica otra de las fortalezas comunitarias que es el trabajo comunal dentro del cual existen dos formas de trabajo: uno referido al teguio y otro a la ayuda mutua o guelaguetza. El teguió , es muchas veces convocado por las autoridades municipales o en su caso, autoridades en el ámbito escolar, desafortunadamente en los últimos años el gobierno ha desvirtuado el tequio y lo ha canalizado para fortalecer el partido político en turno, al otorgar una compensación económica o remunerar este trabajo, de manera que el teguio ya no es como tal, sino un empleo temporal que otorga un supuesto beneficio a los habitantes de la comunidad. En este sentido se hace necesario revitalizar el trabajo comunitario, es decir, promover el tequio a través de procesos educativos articulados desde el contexto escolar por medio de la construcción de proyectos escolares o comunitarios para la mejora o construcción de infraestructura y equipamiento educativo, sin renunciar al presupuesto que por ley debe otorgarse a este rubro por las instancias correspondientes y que la comunidad a través de su libre autodeterminación decida y defina la aplicación y el uso de este recurso.

- Líneas Operativas
- Constituir el mecanismo de operación del Programa.
- Sistematizar la información estadística de infraestructura y equipamiento contenida al interior del Instituto.
- Construir el Escalafón de prioridades de infraestructura y equipamiento escolar.
- Construir diseños arquitectónicos e ingeniería que sean adecuados a la diversidad que presenta cada región del estado.
- Constituir los colectivos escolares y comunitarios para el desarrollo de los proyectos educativos.
- Implementar talleres para la aplicación de las tecnologías alternas de construcción.
- Implementar talleres sobre el contenido en el concepto de infraestructura escolar integral comunitaria.

e) Programa para el Reconocimiento Educativo a los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO).

El PRETEO, establece el enfoque crítico prospectivo reconoce a la democracia participativa, equidad y justicia social como elementos fundamentales para la transformación de la sociedad y en esta lógica de construcción colectiva, se retoman los siguientes principios:

La búsqueda constante y permanente de la

^{1.} Entendida como la compartición entre familiares, vecinos y pueblo en general para la concreción de un objetivo, en donde cada quien aporta en especie de acuerdo a las posibilidades propias con el compromiso de quien recibe la ayuda de retribuir en la misma medida cuando se requiera.

^{2.} Dentro del tequio existe una obligación pero también un gusto por realizarlo ya que mejorara las condiciones del mismo pueblo; en el tequio, participa el campesino, el pequeño empresario o un profesionista, esta práctica comunitaria en esencia es gratuita y se realiza con gusto.

transformación social de los alumnos y su entorno.

- El diálogo permanente para la construcción de proyectos educativos como estrategia para el desarrollo de la labor educativa, elevando la concienciación de alumnos y maestros.
- La relación escuela comunidad, al considerar a la escuela como un colectivo encaminado a trabajar con unidad, organización y compromiso en el logro de sus objetivos planteados para el desarrollo educativo y la transformación social.
- El reconocimiento económico a la labor educativa que pretende estimular el compromiso de los trabajadores de la educación como agentes de transformación social.

Es importante destacar que este programa de reconocimiento económico de los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca, plantea contribuir en el mejoramiento del proceso educativo en esta entidad, abarcando a todos los trabajadores de la Educación en igualdad de condiciones laborales, desde una perspectiva de conciencia colectiva que permita, a través del diálogo, construir proyectos educativos que orienten el compromiso y quehacer educativo en la práctica liberadora.



PRETEO

• Lineamientos del programa

El Programa para el Reconocimiento Educativo a los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO) estipula el trabajo en colectivo y de manera voluntaria, en la construcción de proyectos educativos.

El PRETEO es un programa de promoción horizontal que incluye a todos los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca.

Se otorgarán reconocimientos a partir del dictamen aprobatorio establecidos en los lineamientos de este programa y el presupuesto asignado al PRETEO en cada ciclo escolar, que se reflejará de manera permanente en el salario del trabajador.

- Líneas Operativas
- Elaborar el presupuesto para la operación del PRETEO.
- Promover la participación colectiva de los trabajadores de la educación en proyectos educativos.
- Consolidar los colectivos escolares para la construcción de los proyectos educativos.
- Valorar la formación permanente de los trabajadores de la educación.
- Reconocer económicamente el compromiso social y educativo de los trabajadores de la educación, vinculándose con los procesos de evaluación y formación profesional.

- Flujo de operación del PRETEO.
- Se elaborará y/o reconstruirá un proyecto educativo por cada etapa de participación del colectivo.
- La revisión técnica, pedagógica y administrativa del proyecto que realicen los colectivos de evaluación internos y externos determinará su aprobación para su participación en la etapa correspondiente.
- Aprobada la participación, habrá seguimiento del proyecto por colectivos de evaluación en las supervisiones escolares y jefaturas

- de sector; así como del CEDES 22, Centros de Maestros y Mesas Técnicas de los niveles para observar sus resultados, orientar su mejora y participar en su evaluación.
- Al término de cada etapa, se realizará la evaluación final del proyecto para dictaminar el ingreso o promoción del colectivo escolar dentro del PRETEO (Julio-Agosto de cada ciclo escolar).
- Al emitir el dictamen aprobatorio se asignará el estímulo económico al colectivo correspondiente de acuerdo a la etapa salarial de cada integrante.



Asamblea Estatal Pedagógica Febrero 2013

MODULO II. LOS PROGRAMAS Y SISTEMAS

En el camino de emprender una pedagogía desde la perspectiva crítica en los trabajadores de la educación, se hace necesario un encuentro dialógico en los colectivos para la apropiación de las teorías sociales y críticas que sustentan el plan educativo del estado de Oaxaca.

En el transcurso encontraremos los siguientes apartados: el propósito de este módulo, el propósito general del PTEO, el sustento jurídico, sustentos teóricos que se integran de estos aspectos: las teorías y pedagogías críticas, las bases filosóficas, sociológicas, éticas, epistemológicas, teleológicas, ontológicas, la comunalidad y el enfoque; así también los sistemas y programas con sus propósitos y su fundamentación.

Por lo tanto, es indispensable entregarnos ansiosamente en esta lectura desde una mirada crítica, para que en un profundo análisis generemos debates que nos permitirá la aprehensión teórica de este módulo.



PROPÓSITO DEL MÓDULO

Propiciar el análisis y la reflexión crítica en los trabajadores de la educación en torno a los fundamentos teóricos que sustentan el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, mediante el colectivo como espacio formativo.

a) Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca

Oaxaca, con 1,165, 186 hablantes de lengua indígena (INEGI. 2010), donde una vasta composición étnica pinta el mosaico geográfico de una grandeza socio-cultural, no ve reflejado en el desarrollo humano los propósitos de las políticas económicas, sociales y culturales; por el contrario, aumenta la desigualdad en las condiciones de vida agudizadas profundamente por los bajos niveles de escolaridad, de salud, alimentación, desempleo, que son elementos imprescindibles para el desarrollo del ser humano en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Las transformaciones en todas las áreas del desarrollo humano se han acrecentado en los últimos años; sin embargo, la pobreza, injusticia, desigualdad, violencia, inseguridad, intolerancia y la destrucción del medio ambiente, impiden a la mayoría de la población el acceso a una mejor condición de vida, provocando desigualdad social.

El PTEO hace énfasis en la construcción de alternativas para generar nuevas experiencias educativas, donde las acciones son participativas y propositivas. Así, cuando hablamos de propuestas educativas comprometidas socialmente nos referimos a aquellas experiencias o realidades vinculadas a las políticas sociales, unidas en lo individual y colectivo.

b) Propósito General del PTEO

Transformar la educación pública en el estado de Oaxaca mediante la formación crítica de los involucrados, la comprensión y la modificación de su entorno recuperando los conocimientos, los saberes pedagógicos y comunitarios, a través de la construcción colectiva de programas y proyectos para lograr una educación integral de los niños, jóvenes y adultos.

Fundamentación de los Programas y Sistemas

JURÍDICA

La educación es un derecho humano, colectivo, intrínseco y un medio indispensable para la realización de otros derechos fundamentales, es un servicio público para promover la democracia y ciudadanía en las sociedades.

El derecho de toda persona a la educación, se encuentra reconocido universalmente, en México, el sistema jurídico reconoce el Derecho a la Educación en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales, Leyes Federales y Estatales, normas que encierran el sentido de ese derecho fundamental de índole social.

La educación es vista desde lo jurídico, como motor del desarrollo social, un medio para el advenimiento de una nación bien integrada, con una población preparada para defender sus derechos, la educación es un soporte fundamental para la transformación social que posibilita el ejercicio libre, crítico, creativo y participativo de la sociedad.

Legalmente la presente propuesta se sustenta en cuatro **principios** que orientan la educación:

- Democrático, considerada como un sistema de vida, que favorece el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de los pueblos.
- Nacionalista, que se comprendan los problemas políticos, económicos y sociales de la Nación, defensa de nuestra independencia política y económica, de los recursos naturales y la cultura;
- Humanista, considerando a la persona humana como el principio y fin de las instituciones basadas en ideales de justicia social, libertad y equidad.
- Comunalidad, como forma de vida y razón de ser de los pueblos originarios.

El derecho a la educación tiene estrecha relación con el artículo segundo constitucional que encierra un reconocimiento a lo pluricultural, a la diversidad, a lo colectivo, desarrollando el sentido de responsabilidad social y de la solidaridad con los grupos más vulnerables, conducir el principio de equidad en la conducta diaria, contribuir a fomentar cualidades, aptitudes y capacidades que lleven a los individuos a adquirir una comprensión critica de sus propias culturas y de su identidad.

Otro derecho íntimamente relacionado es el derecho al trabajo, esencial en la organización de toda sociedad, es un derecho, reconocido como derecho fundamental, en el sistema jurídico mexicano en los artículos 5° y 123 Apartado B, Constitucional [...] toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, así como a que se dedique a la profesión, industria, arte, comercio que le acomode [...] Reconoce el derecho al trabajo como tal y como un deber social.

Por lo anterior, el marco jurídico del país otorga el derecho a los sectores de la educación, a participar y hacer propuestas que orienten la transformación social del país, en consecuencia, las autoridades educativas estatales y los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca, sustentan legalmente el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca en las siguientes disposiciones jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1º, 2º, 3, 4° último párrafo, 25, 26, 31 fracción I, 73 fracción XXV, 123 Apartado B y 133.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, debidamente ratificada por el Senado de la República en 1981., Art. 1, 2, 22, 23 punto 1, 2 y 3, .25 punto 1, 26 punto 1 y 2, 27 Punto 1.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981,
 Parte I Art. 1 punto 1, Parte II Art. 3 y 4, Parte III
 Art. 10 punto 1, 11 punto 1,2, inciso a), 12, Parte III Art. 6, 7, 13 punto 1y 2 inciso e), Art. 15 punto 1 inciso a), b), punto 2, 3. Parte IV Art. 25.
- Convención sobre los derechos del Niño. Publicada en 1989 y ratificada por México en 1990, en su generalidad.
- El Convenio №. 169, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo, (ratificado en 1990) De manera general.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Artículo 24.
- Ley General de Educación. Artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12 fracción I, VI, XIV, 13 fracción I, II, III, IV, V, VI, VIII y IX, 25 (con la consideración que solo se toma en cuenta a la parte de recursos por estar ya etiquetados y porque en este rubro si existen

- recursos estatales), 27, 31, 32, 33 fracción I, II, III, 37, 38, 39, 44 Tercer Párrafo, 46, 50.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. Artículo 3°, 10, 12, 33, 43, 47, 48, 49 y 50.
- Ley General de Infraestructura Educativa. Artículo 7, 10, 11, 12.
- Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad. Artículo 5, 12 fracción II, 15, 16 y 17.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca. Artículos 4 párrafo segundo, 16 y 126.
- Ley Estatal Educación. Artículo 2°, 3, 4, 7, 9, 13, 14 fracción II,III,V, VI, VIII, IX, XII,XIII,XIV XV XVI XVIII,15 Fracción III, IV Y V, 16, Fracción I Y II, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 35, 38, 42, 43, 44 fracción I, II, 45, 46 fracción VI,47, 48, 49, 50, 51, 52,53, 55, 57, 58, 59, 60,70 y 81.
- Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, Artículos 20, 23, 24 y 25.
- Ley de desarrollo cultural para el estado de Oaxaca. Art. 8.
- Decreto de creación del instituto oaxaqueño constructor de infraestructura física educativa, publicado en el Periódico oficial del Estado el 2 de agosto del año de 2008.
- Ley de atención a personas con discapacidad del Estado de Oaxaca. Artículo 1, 62, 63, 64,65 y 68.
- Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Oaxaca.

Resolución por disposición: 1/2011, emitida por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Exp. CONAPRED/DGAQR/419/08/DR/II/CHIS/R289, de fecha 22 de febrero del 2011, en donde se resolvió sobre el tipo de discriminación de la lengua, condición social, origen étnico, de Niñas, niños tzeltales de la Escuela Primaria bilingüe el Porvenir, pertenecientes a la comunidad de Nichteel, municipio de San Juan Cancuc, Chiapas y demás pueblos y comunidades indígenas del país.

TEÓRICA-FILOSÓFICA

La pedagogía de las competencias, como único enfoque, en la malla curricular, es una filosofía neoliberal, que antepone los valores económicos, sobre la formación humana Integral, quedando al margen la filosofía, la ética, la sociología, la pedagogía, la epistemología, marginada en los procesos formativos de los sujetos, además de no considerar otras alternativas pedagógicas del mundo de vida de los pueblos y educadores, donde se recupere el sentido y significado, a esto que ellos llaman competencias.

El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca se caracteriza por, reconocer una educación integral que retoma como principio la teoría y la pedagogía crítica en las diferentes categorías de análisis como: la epistemología, filosofía, antropología, ontología, accediendo a potencializar la formación del *ser* desde la concepción real de la comunidad en su relación con los Otros.

Reconoce también, el papel de la escuela como vínculo permanente con la vida social de la comunidad generando procesos dialógicos en donde se construye y reconstruyen conocimientos, es decir, una educación entendida como un acto social y esencia de emancipación del ser para actuar en su contexto social.

La Teoría Crítica

La teoría crítica abre una posibilidad para que los seres humanos observen, comprendan, desentrañen y transformen la realidad a partir de un posicionamiento ante los eventos de la vida, esta teoría es ciertamente una perspectiva, una orientación "crítica" común acerca de la sociedad, abre una ventana a la participación y compromiso individual y colectivo para mejorar las situaciones sociales, la conservación de la cultura y el cuidado del medio ambiente de las comunidades y centros educativos.

Henry Giroux, (2001), Plantea que es importante pensar la realidad capitalista y sus formas de dominación, y para ello hay que desarrollar, una Teoría Crítica de la Sociedad, que posibilite la edificación de una teoría emancipadora de la enseñanza en tres campos:

- En la relación educación-sociedad-Estado.
 Perspectiva que orienta el trabajo educativo hacia las demandas políticas, sociales, culturales y de desarrollo de una sociedad que aspira a ser plural y democrática como la oaxaqueña.
 En donde el Estado se vea obligado a garantizar la gratuidad, laicidad, equidad y calidad de la educación.
- En el proceso de emergencia de la conciencia crítica a partir de escudriñar la cultura que se enseña en las escuelas y la psicología profunda de los profesores, pues como señala Paulo Freire, "hay oprimidos que no se dan cuenta que oprimen a otros oprimidos" y
- En un paradigma de trabajo para la escuela, el gremio magisterial, la comunidad y otras esferas de la vida pública y privada; paradigma sustentado en la crítica continua que emerja desde otros sujetos, enfoques teóricos y la realidad misma.

La Pedagogía Crítica

La pedagogía crítica es revolucionaria, la liberación es su meta auténtica y puede alumbrar un mundo por completo diferente. Se funda en la convicción de que para la escuela es una prioridad ética dar poder al sujeto y a la sociedad sobre el dominio de habilidades técnicas, que están primordialmente atadas a la lógica del mercado de trabajo (aunque debería resaltarse que en el proceso, las habilidades técnicas son importantes).

La pedagogía crítica propone un proceso pedagógico de aprendizajes que sugiere a los seres humanos cuestionar y desafiar la dominación, las creencias y prácticas que la generan. Al mismo tiempo, crea la posibilidad de adquirir nuevos lenguajes y entender la vida diaria.

El enfoque de la pedagogía crítica genera posibilidades desde una visión crítica-reflexiva que cumple un rol político en y con su comunidad. Por ello, los críticos en su mayoría, están de acuerdo en la negativa de los educadores tradicionalistas por interrogarse sobre la naturaleza política de la enseñanza pública.

Por esta razón, se toman los siguientes **principios desde la perspectiva crítica**:

Sociológica: Se basa en la búsqueda de entender la conexión entre el conocimiento y la comunidad, el aprendizaje y la identidad, entendiendo que el aprendizaje es básicamente una acción social.

El aprendizaje desde la perspectiva crítica genera procesos sociales que permiten enfocar desde una nueva perspectiva los lugares privilegiados para la adquisición y creación de conocimientos. Un contexto en el que se suscitan aspectos que construyen en cierta manera, las identidades de los participantes en las comunidades y sus aprendizajes.

Filosófica: Analiza los procesos de producción pedagógica en la relación opresor oprimido, estableciendo fundamentos para entender la educación como un proceso de construcción social para la liberación. Propone las relaciones dialógicas entre profesor, alumno y comunidad, con el fin de promover procesos de concientización y liberación.

Pedagógica: Estudia las relaciones entre currículo, pedagogía crítica, escuela y democracia, ideología y educación, para poder transformar en el sentido más amplio, las prácticas educativas.

Epistemológica: Por cuanto el conocimiento se define como categorías a priori en donde la interpretación y especulación no encuentran espacio, más aún, está divorciado del significado humano y la comunicación intersubjetiva. Por ello la teoría educativa desde la perspectiva crítica genera procesos teóricos para la construcción de nuevas sociedades basadas en la equidad y compartencias culturales y sociales.

Formativa: Centra posibilidades en propuestas de la labor intelectual de los maestros, las teorías de la reproducción y la pedagogía de la oposición basadas en procesos de construcción cultural de sociedades concientizadas.

Ontológica: El conocimiento crítico hace tomar conciencia a los seres. En este sentido, el conocimiento crítico desarrolla un lenguaje y un discurso liberado en el contexto que sujeta ese mismo conocimiento.

La Comunalidad

La comunalidad es un modo de vida, por ello la educación debe fundarse en la idea del carácter colectivo, identidad, saberes comunitarios, articulando sus formas de organización (el trabajo, el territorio, la fiesta y el poder comunales) que potencien valores en la vida de la comunidad y de los sujetos, fortaleciendo el tejido social.

La inserción del concepto de comunalidad ha sido

una propuesta de intelectuales indígenas y académicos comprometidos con las causas de los pueblos originarios; tanto esta como otras de sus propuestas requieren de la validación en asambleas comunitarias para que se les instituya en los marcos normativos de las autoridades de las agencias de policía y municipal y presidencias municipales de toda la entidad oaxaqueña. El reconocimiento real además del jurídico, de los derechos culturales de los grupos que lo habitan, constituirá al estado multicultural de Oaxaca como un estado pluricultural.



Enfoque Comunitario Crítico

Este enfoque tiene como eje central la recuperación y articulación de los saberes comunitarios, para construir los currículos escolares que den sentido y significado al proceso formativo de los niños, jóvenes y adultos del estado; es decir, que se establezca un vínculo estrecho entre la vida de la comunidad, la vida escolar y del sujeto en formación, como parte esencial del proyecto educativo.

Con las prácticas comunitarias no se pretende ser usadas como tránsito hacia la cultura indígena y no indígena o viceversa, sino ser parte central del proceso educativo dialógico que apoye y respete la diversidad cultural en estado.

- d) Los propósitos de los Programas y Sistemas encaminados a la Transformación Educativa de Oaxaca
 - Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (SEFPTEO)

Propósitos Específicos

- Articular a las instituciones formadoras de docentes con la finalidad de diseñar e implementar planes y programas de formación permanente de los trabajadores de la educación desde las perspectivas emancipadoras críticas.
- Coordinar instancias, organismos, directivos, especialistas, colectivos, y equipos pedagógicos de los niveles educativos para la evaluación, diseño, adecuación e implementación de los programas curriculares.

Fundamentación

El Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca, contiene una propuesta para atender diversas necesidades de formación profesional planteadas en el Diagnóstico de los docentes y no docentes que conforman el Sistema Educativo Estatal.

La propuesta de formación Profesional planteada para los trabajadores de la educación de Oaxaca, tendrá como esencia tres saberes fundamentales: El saber pedagógico, que implica la reivindicación del sentido de la docencia, haciendo de esta profesión, no sólo del qué y el cómo enseñar, sino una acción dialógica, reflexiva, analítica, ética, filosófica, participativa, problematizadora y sistemática, articuladora de las acciones del aula, la escuela y la comunidad. Otro el saber multidisciplinario, en el que no sólo se requiere de tener conocimientos y saberes sobre la materia de trabajo, sino tener referentes de otras disciplinas como la antropología, la sociología, la filosofía, la ética; lo que permitirá comprender e interpretar la cultura comunitaria de los pueblos donde cotidianamente se desarrolla la práctica educativa. Y tercero, un saber investigativo, que se sustenta en la epistemología, y en la metodología de la problematización e indagación, recuperando saberes y conocimientos de las acciones educativas y comunitarias, lo que posibilitará generar conocimiento pedagógico.

Así mismo es necesario partir del mundo de la vida, en la cual la acción de los sujetos sólo se explica si la realizan en colectivo, esto le da pertenencia al grupo, le da identidad y en ésta descansa el saber cultural que los miembros comparten y hacen suyo.

Entendemos al mundo de la vida como una forma de describir reconstructivamente la perspectiva interna de los miembros del grupo. En éste, aparecen sus tres componentes: La cultura, la sociedad y la personalidad (saberes, hechos, grupos, normas, formación y vivencias). En la práctica cotidiana, las personas no sólo salen al encuentro con el Otro, en una actitud participante, sino que también lo hacen a través de exposiciones narrativas de lo que acontece en el contexto de su mundo de la vida.

El SEFPTEO, se sustenta en la construcción colectiva y acción participativa, del mundo de la vida de los trabajadores de la educación, de los niños y niñas, de los jóvenes y adultos, padres de familia, las comunidades y la sociedad oaxaqueña.

Establecerlo exige condiciones de los organismos e instituciones involucrados; haciendo de ellos un espacio reflexivo como punto de partida, para transformar la realidad formativa de los sujetos, garantizando la práctica educativa, la investigación educativa, la difusión de los saberes de los docentes y las culturas comunitarias y será flexible, en tanto permite la revisión constante de la estructura y con ello posibilite su transformación, considerando las necesidades de los actores educativos.

Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO)

Propósitos Específicos

- Propiciar encuentros y espacios dialógicos que permitan el análisis y reflexión sobre los aspectos que se interrelacionan en el proceso evaluativo.
- Elaborar colectivamente criterios, indicadores e instrumentos considerando las especificidades contextuales y en base a los criterios

generales del SEEO.

- Orientar, consolidar y fortalecer los procesos de evaluación educativa más justos acordes a las especificidades de cada nivel educativo y de la educación en el Estado de Oaxaca.
- Sustentar las prácticas evaluativas en un enfoque cualitativo basado en valores de equidad, igualdad, justicia con eticidad.
- Realizar una evaluación participativa basada en colectivos tomando en cuenta la autoevaluación, la coevaluación, la heteroevaluación, y la metaevaluación.
- Construir criterios e instrumentos de evaluación para seleccionar los proyectos que serán reconocidos económicamente por el PRETEO.

Fundamentación

El planteamiento teórico de la propuesta del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca, es convertir a la evaluación en un proceso que acompañe el aprendizaje tomando en cuenta las condiciones en que se produce la formación integral del sujeto de acuerdo a su contexto, más aún en un estado como el nuestro en donde los conocimientos, la cultura, la lengua, la complejidad geográfica y las particularidades de cada uno de los once niveles educativos y sus modalidades son diversas.

El SEEO pretende ser una instancia que permita llevar a cabo procesos de evaluación más justos y equitativos, tomando en cuenta la diversidad cultural, encaminado hacia la transformación de las prácticas educativas en beneficio de la acción pedagógica en el estado.

Con la construcción de este sistema se privilegia la creación de una educación incluyente para la socie-

dad oaxaqueña que consolide e impulse el proyecto de una educación alternativa.

El SEEO destaca en sus bases filosóficas la formación de un estudiante y educador que se inicie como un sujeto crítico, creativo, capaz de analizar, investigar, interpretar y proponer soluciones a diferentes problemáticas de necesidades que se presenten en los contextos en donde les toque actuar, esta perspectiva envuelve la formación de un educador con conocimiento de la evaluación, de las teorías educativas, así como del mismo espacio en que se desarrolla la enseñanza-aprendizaje.

Se considera a la evaluación desde una visión cualitativa que represente una búsqueda, no en el mundo de la exactitud, sino un acercamiento al conocer verdadero que se define en el proceso de enseñar y aprender.

Una evaluación que posibilite la dignificación de los sujetos en una relación dialéctica sujeto-objeto, es decir, permitir el desenvolvimiento personal y social del ser humano, respetando el derecho a su individualidad como sujeto creador, activo, propositivo y transformador de su realidad.

 Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca (PEMCEV)

Propósitos Específicos.

- Coadyuvar al desarrollo de hombres y mujeres que perciban, sitúen y expliquen su realidad como objeto de estudio para transformarla y mejorarla.
- Implementar proyectos educativos que involucren a la comunidad en su conjunto, que impacten en el contexto socio-cultural con el

fin de mejorar el estado de nutrición, salud y bienestar de los educandos, que se refleje en su desarrollo integral.

- Impulsar una educación ambiental sustentada en el respeto a la naturaleza, desde la formación docente que proyecte en la comunidad la sustentabilidad.
- Generar una cultura de respeto a los derechos humanos.

Fundamentación

Este programa tiene como fin la generación de acciones adecuadas y oportunas para mejorar las condiciones de vida de los niños, jóvenes y adultos en el ámbito escolar, como una propuesta alternativa que permita construir una nueva sociedad más justa y más libre, y que sea la escuela pública que en un trabajo estratégico con los padres de familia y las autoridades de las comunidades, pueda coadyuvar en la solución de los problemas que afectan directa o indirectamente la educación de los alumnos.

Este programa de corresponsabilidad de los Trabajadores de la Educación, Gobierno del Estado y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, considera un marco legal sustentado en el respeto a los derechos humanos, derechos constitucionales y en la diversidad cultural con el firme propósito del fortalecimiento de la cultura comunitaria.

La justificación parte de las contradicciones económicas, políticas, sociales, jurídicas que lejos del progreso que enuncia la vida de la modernidad hacen palpable la desigualdad y la pobreza agravadas por las actuales crisis económica, alimentaria y ambiental, que provocan: alza de precios y carestía de la vida, disminución de la producción agrícola, exposición a catástrofes naturales, entre otras dificultades

que la población afronta. Por otra parte, se mantiene la discriminación étnica, religiosa y lingüística, lo que aunado a la escasa participación social y política de la mujer, arroja un escenario desigual y nos aleja de un mundo más justo, más libre y con mayor equidad reflejadas en cada uno de los espacios escolares y de vida de los mexicanos.

Si para muchas comunidades, la escuela se torna en la única oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, el presente programa mira responsablemente hacia la comunidad pero también desde la co-

munidad, fundamentando proyectos en cuatro
componentes: Social,
Pedagógico, Ambiental y
Alimentario – Económico. Se pretende promover a través de ellos el
trabajo en colaboración;
practicar una política,
una economía y cultura
apegadas a la justicia,
libertad, dignidad y democracia comunal aten-

mocracia comunal atendiendo a la salud, la higiene y la cultura; el impulso
de una nueva escuela y un nuevo docente, fomentando cualidades, aptitudes y capacidades para adquirir una comprensión crítica; el desarrollo de una
percepción distinta y alejada de la concepción utilitaria de la naturaleza; y el combate a la desnutrición,
la obesidad y las enfermedades de malnutrición crónica a partir de una seguridad alimentaria.

La fundamentación del programa expresa cómo es que la estructura y el crecimiento económico de los mercados han acarreado graves consecuencias reflejadas en costos ambientales, sanitarios, sociales, culturales, económicos y educativos, que se manifiestan en una disminución de la calidad de vida de los pueblos así como en la pérdida de su identidad

histórica y cultural.

Se enuncian datos para la infancia, juventud y adultez dentro de la escuela con cifras de analfabetismo así como de asignación de recursos financieros y reformas económicas que han implementado programas compensatorios insuficientes para abatir el rezago y mejorar las condiciones de vida de los estudiantes. Se intenta plantear la problemática común a escuelas rurales y urbanas desde su infraestructura, sus materiales didácticos, equipamiento, perfil de una demanda educativa basada en el mercado, fal-

ta de preparación de los docentes, baja autoestima y estimulación cognoscitiva de los niños en condiciones de pobreza y marginación. Se puntualiza sobre la presión internacional de organismos financieros sobre nuestro país en relación a la producción, abasto y consumo que se refleja en una alimentación in-



suficiente.

Toda esta problemática estructural de la dominación interna lleva a plantear las raíces históricas y el papel de la educación y la escuela para comprender el atraso y subdesarrollo que vivimos en Oaxaca y tiene relación con la concentración de la riqueza nacional en manos de grupos minoritarios o élites económicas que dominan a las masas y concentran también los beneficios sociales producidos por las riquezas de cada pueblo. Para que la población conserve su patrimonio y capital, se requiere cambiar y crear nuevas estructuras sociales, lo que implica un cambio en los contenidos de la conciencia, fenómeno posible en la medida que se transforme y dé sentido a la educación en las escuelas.

De ahí que el documento proponga construir alternativas pedagógicas para mejorar la práctica docente, donde el colectivo será el que genere el proyecto educativo de su escuela partiendo de un análisis crítico de la realidad el cual permita transformar las condiciones de vida de los niños, jóvenes y adultos oaxaqueños.

Es en las acciones del Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca, donde se proponen por escuelas zonas escolares, entre niveles educativos, en los sectores y regiones, acciones donde participan todos los actores educativos del Estado, de los tres órdenes del gobierno y sindicales; y ahí mismo se vincula con los otros Programas y Sistemas a través de sus cuatro componentes: social, pedagógico, ambiental y alimentario - económico.

Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca (PROPCIEEO)

Propósitos Específicos

- Privilegiar el criterio de equidad como principio orientador del proceso de planeación, programación y ejecución de las acciones de construcción, mantenimiento y equipamiento.
- Fomentar la utilización de tecnologías alternas de construcción de la infraestructura educativa, que sean acordes con la diversidad climática y orográfica de la entidad.
- Eficientar las normas y el proceso de planeación, priorización y programación para la atención de las necesidades de infraestructura, mantenimiento y equipamiento educativo, mediante la concentración de funciones en una sola instancia dentro del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- Diseñar y operar los mecanismos de comunicación y participación entre los distintos acto-

res de la educación para la priorización y asignación de recursos a partir del presupuesto asignado a la infraestructura, mantenimiento y equipamiento educativo de la educación básica.

- Equipar con tecnología de la información y comunicación a los centros educativos de la entidad que permita responder a los requerimientos contemporáneos y contribuyan al buen desempeño académico de todos los involucrados.
- Exigir en todas las instancias involucradas la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestales destinados a la infraestructura, mantenimiento y equipamiento de la educación básica, mediante el establecimiento de mecanismos adecuados de información pública y participación social y comunitaria.
- Utilizar el tequio y a la vez beneficiar económicamente a la comunidad en donde se desarrolle la infraestructura y equipamiento educativo. En este sentido se buscará Impulsar, en la medida de la realidad, el tequio en las poblaciones de nuestro estado donde se observe esta práctica. Para el cumplimiento de este objetivo se tendrán que garantizar, entre otros aspectos los, mecanismos económicos justos para la comunidad, de transparencia en el uso de los recursos, y de continuidad, seguridad y eficiencia de la obra.
- Privilegiar, en la medida de la realidad la mano de obra local de la comunidad, respetando las cotizaciones de mercado correspondiente y observando los mismos principios del objetivo anterior.



Fundamentación

Surge como una propuesta que recupera la visión propia de los sujetos que viven la realidad educativa del estado. Uno de los aspectos importantes dentro de la educación es el de contar con espacios adecuados para realizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el entorno escolar.

En el Programa es prioridad que nuestros pueblos cuenten con instalaciones educativas adecuadas y dignas para la realización del proceso educativo, estos espacios deben estar equipados en consideración a las necesidades de los estudiantes, las posibilidades que brinde cada contexto y con respeto a la cultura y formas de organización de los pueblos.

En otro sentido, es necesario mencionar que el programa ha sido construido a partir de la realidad de nuestro estado, una realidad que refleja el abismal déficit que se tiene en los ámbitos de infraestructura

y equipamiento educativo. Este déficit se traduce en cifras superiores a los quince mil millones de pesos, por lo tanto concluimos que no se puede exigir una "calidad" educativa si no se cuenta con las condiciones mínimas para que nuestros alumnos reciban educación en un espacio digno.

 Programa para el Reconocimiento Educativo a los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO)

Propósitos Específicos

 Promover el trabajo en colectivo mediante proyectos educativos para la transformación de la práctica educativa y la vida de la comunidad.

- Reconocer y valorar la formación profesional de los trabajadores de la educación como una tarea sustantiva para mejorar el Sistema Educativo Estatal.
- Incorporar los procesos de evaluación y seguimiento de las actividades y funciones específicas que realizan los trabajadores de la educación y que impactan en los procesos sociales de las comunidades.
- Reconocer económicamente el compromiso y responsabilidad de los trabajadores de la educación como agentes de cambio social.

Fundamentación

Como antecedentes de los programas de reconocimientos a los trabajadores de la educación podemos mencionar que en el año 1987 se implementa el programa Esquema de Educación Básica, que benefició únicamente a los docentes de educación básica y que se sustituyó con otro programa nacional denominado Carrera Magisterial a partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) en mayo de 1992.

Para el éxito escolar del educando confluyen múltiples factores y de diversa naturaleza, la formación contínua del docente es una de las más importantes pero también es necesario considerar los otros factores que tienen que ver con el contexto en el que se realiza el proceso educativo, tales como la infraestructura y equipamiento de las escuelas, las condiciones de vida del alumnado, el contexto sociocultural, las condiciones laborales de los trabajadores de la educación, los planes y programas de estudio, etc. El PRETEO, establece el enfoque crítico prospectivo como el que permite tomar en cuenta la democracia participativa, equidad y justicia social como elementos fundamentales para la transformación de la sociedad y en esta lógica de construcción colectiva, retoma los siguientes principios:

- La búsqueda constante y permanente de la transformación social de los alumnos y su entorno.
- El diálogo permanente para la construcción de proyectos educativos como estrategia para el desarrollo de la labor educativa, elevando la concienciación de alumnos y maestros.
- La relación escuela comunidad, al considerar a la escuela como un colectivo encaminado a trabajar con unidad, organización y compromiso en el logro de sus propósitos planteados para el desarrollo educativo y la transformación social.
- El reconocimiento económico a la labor educativa que pretende estimular el compromiso de los trabajadores de la educación como agentes de transformación social.

Es importante destacar que este programa de reconocimiento económico de los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca, plantea contribuir en el mejoramiento del proceso educativo en esta entidad, abarcando a todos los trabajadores de la Educación en igualdad de condiciones laborales, desde una perspectiva de conciencia colectiva que permita, a través del diálogo, construir proyectos educativos que orienten el compromiso y quehacer educativo en la práctica liberadora.

MÓDULO III

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DESDE LOS PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS DEL PTEO.

Propósito del Módulo.

Generar la construcción de proyectos educativos desde los planteamientos pedagógicos del PTEO que contribuyan a la transformación educativa y social de las comunidades de Oaxaca.

a) La educación desde la perspectiva crítica de la realidad del estado de Oaxaca.

En el ámbito educativo, las políticas públicas con influencia posmodernista establecen el término calidad con el propósito de legitimarlo como fórmula ideal para justificar la democracia, equidad, solidaridad, justicia social, cuando actualmente está el riesgo la igualdad de los derechos de los mexicanos; como la educación que hoy las reformas sólo modifican el formato de sus políticas pero que nada contribuyen al mejoramiento de las condiciones reales del servicio educativo.

En este sentido se justifica la modernidad es un concepto filosófico y sociológico caracterizado como el proyecto de imponer la razón como norma fundamental a la sociedad. En la modernidad el porvenir refuerza el pasado y otorga sentido racional a la noción asociada a los hombres. Por esta razón, la modernidad constituía la posibilidad del cambio social.

La modernidad puede explicarse y comprenderse, a través de la teoría de reproducción social y cultural que interpreta función del sistema como instrumento de legitimación de las desigualdades y de las jerarquías sociales por su decisivo papel en el funcionamiento, y sobre todo, en la reproducción de la sociedad capitalista

En la modernidad, la creencia en el progreso como fin último del devenir histórico fue el motor de todas las corrientes de pensamiento de la sociedad moderna. Hoy es uno de los conceptos sobre los cuales más dudas recaen [...] (Puiggros, 1998:178). La figura del ciudadano fundamento del modernismo trajo consigo la necesidad de las naciones homogéneas. Esta concepción arrastró a los pueblos originarios pero no logró romper sus fortalezas.

Sin embargo para autores como Giroux al citar a Dews, el postmodernismo crítico desea volver a trazar el plano del modernismo, de tal forma que logre un cambio en el poder de los privilegiados y poderosos, hacia aquellos grupos que luchan por obtener algún grado de control sobre sus vidas, en

lo que progresivamente se ha vuelto un mundo marcado por la lógica de la desintegración.

El pensamiento postmodernista no ha puesto mucha atención en la pedagogía o en última instancia en la escuela. Puiggrós sostiene que el pensamiento postmodernista no ha desarrollado una pedagogía, pues precisamente la negación de la posibilidad de reproducción eterna de los grandes sistemas teóricos y políticos rechaza la posibilidad de una pedagogía, en el sentido moderno del término. Por otra parte, algunos pensadores como Giroux han elaborado críticas relacionadas con la denominada pedagogía crítica.

En sus peores circunstancias, la pedagogía crítica como forma de crítica educativa ha sido determinada abiertamente por el discurso del modernismo. Cada vez más se ha visto reducida al énfasis modernista en la técnica y el procedimiento, algunos propulsores de la pedagogía crítica reducen sus posibilidades liberadoras al enfatizar casi exclusivamente el diálogo, el proceso y el instrumento. (Giroux, 1998:73)

La postmodernidad plantea el fin de la historia lineal, las drogas, las revueltas juveniles, los movimientos feministas, los movimientos de sexualidades alternativas, las guerras regionales, la idea de un holocausto nuclear, la pérdida de fe en la ciencia y el Estado. Lo conocido por conocido es puesto en cuestión. La pedagogía en los tiempos postmodernos centra sus esfuerzos en una educación de masas, con relatos vacíos de sentido, imaginarios, la industria cultural adopta prácticamente cualquier bien cultural en aras del mercado. El conocimiento se convierte en mercancía útil para el gran capital vaciando el ejercicio pedagógico del maestro con pocas posibilidades para la formación humana.

La noción de progreso y la estratificación social propios de la educación moderna marcaron el vínculo de los sistemas educativos con el económico, ésta fortaleció la insuficiencia de los modelos educativos con fundamentación moralista, idealista, normativo, con un déficit teórico y altamente técnico, cuyos propósitos específicos eran incrementar la productividad y legitimar la distribución de bienes de servicio, haciendo de la tecnología la columna vertebral de la educación y de la sociedad moderna.

Los problemas educativos se redujeron a problemas de método, secuenciación, inicio y gradación y para tratar de dar respuesta a estas preocupaciones se limitó a proponer iniciar de lo simple a lo complejo como el método de enseñanza y ello marcó el desarrollo ulterior de la organización educativa. A partir de la modernidad, la educación se convirtió en una institución indispensable para la producción y reproducción de la sociedad capitalista y la escuela como la estructura de la civilización occidental, hoy el reto de la educación es superar la visión tecnocrática de la pedagogía.

En México, la educación está en medio de los intereses políticos económicos quitándole la importancia de ser el pilar del desarrollo social, actualmente el discurso del federalismo es contradictorio, por un lado otorga legitimidad, soberanía a los estados, por otro es borrar de tajo esta soberanía llevando a cabo el paquete de reformas educativas relacionadas al sistema económico, fiscal y laboral, obedeciendo las líneas operativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en este



sentido se formula la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), aun cuando desde su revisión, los analistas llegaron a la conclusión que no tendría futuro su aplicación por la falta de articulación con el área de salud.

¿Cómo se definen las políticas educativas en el ambiente político actual en Oaxaca? La globalización provoca consecuencias en el ámbito educativo de manera general y en específico en Oaxaca en la dimensión económica que defiende los postulados neoliberales a ultranza, pretende aplicar diferentes programas compensatorios a través de la escuela con el propósito de justificar que a mayor consumo una dimensión ideológica única, dominada por los intereses de los países más poderosos y otra, denominada objetiva (M. González Tablas, 2000) que se fundamenta en las premisas del pensamiento único, una dimensión política.

¿Qué elementos han variado? ¿Qué actores han aparecido? ¿Cuáles desaparecido? ¿Qué función tienen los organismos internacionales en este sentido? ¿Qué mecanismos de poder e intercambio de recursos se transformaron a raíz de los cambios políticos y económicos? ¿Qué papel desempeñan los especialistas en el diseño de la política pública? ¿Qué peso tienen los actores políticos corporativos en su implementación?

En Oaxaca se palpa la descentralización educativa como mera actividad administrativa, destacan aspectos relacionados con labores de asesoramiento pedagógico muy aislado. Los equipos técnicos estatales de programas; Las mesas técnicas de los niveles educativos; El servicio de supervisión escolar y su personal; Los Centros de Maestros y los servicios de Educación Especial e Integración Educativa.

A pesar de la ambigüedad acerca del federalismo educativo, se legitima en la Ley General de Educación, (ART. 32 y 34) un sistema educativo nacional

unificado y homogéneo que posibilite el justificar los recursos compensatorios propuestos a garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en estados con mayor marginación y pobreza, fenómenos sociales que son consecuencia de las políticas mal empleadas desde hace muchos años.

La Ley General de Educación, estableció que el gobierno federal cumpliera funciones compensatorias, así surgieron los programas compensatorios destinados a zonas de mayor pobreza y a cargo de CONAFE. Otros programas se sucedieron desde entonces, a partir de los objetivos y metas de los programas sectoriales de los años 1994, 2000 y 2006 derivados del Plan Nacional de Desarrollo: Programa Nacional de Lectura; Programa de Educación Cívica y Ética, (que culminó como asignatura del plan de estudios); Programa Nacional de Actualización de Profesores (Pronap); Programa de Integración Educativa, Programa de preescolar y primaria para niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes (PRONIM); Programa de Educación Binacional; Propuesta Educativa Multigrado (PEM); Enciclomedia; Programa Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad; Programa de Escuela Segura; Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Todos ellos diseñados y dirigidos por la SEP federal, para ser operados por los gobiernos locales a través de las escuelas. Algunos programas han estado dirigidos especialmente a la educación primaria, otros a la telesecundaria pero que no se les da seguimiento en cuanto al impacto social.

Antes de la descentralización, el estado de Oaxaca no contaba con un sistema educativo propio, a excepción de once escuelas de preescolar posteriormente el 100% de los servicios en educación básica era federal, solo 10% del subsidio a la universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca era estatal. Desde el principio del proceso de descentralización iniciado por Miguel de la Madrid, la Sección XXII manifestó su oposición, por considerarlo una medida de aus-

teridad impuesta a México por el Fondo Monetario Internacional y que llevaría a una mayor desigualdad entre los sistemas educativos estatales. A pesar de que experimentó un importante crecimiento entre 1970 y 1980, Oaxaca presentaba en 1990 una cobertura de 76% en educación primaria, muy inferior al 87% del promedio nacional.

Como lo hicieran otros estados, en Oaxaca se creó un Instituto encargado de recibir los servicios Educativos de parte del gobierno federal: el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, cuyo reglamento interno, expedido hasta enero de 1998, estableció una estructura orgánica muy similar a la transferida en 1992. La Sección XXII buscó influir en los nombramientos de algunas jefaturas de área, así como diversas acciones orientadas a la construcción de una —propuesta de educación alternativa, entre las cuales sobresale la fundación del Centro de Estudios y Desarrollo Educativo (CEDES-22). Este último al frente de la construcción del PTEO prefigura un colectivo en donde sus miembros habrán de ser investigadores de las múltiples realidades y de los agudos problemas del quehacer educativo. Ante esta expectativa, se abre el imperativo formativo que habrá de acompañar la construcción y transformación educativa de Oaxaca.

Es importante tomar en cuenta que Oaxaca es una entidad federal donde la organización política está fraccionada en 570 municipios, con una alta diversidad cultural. De sus 3.8 millones de habitantes, el 50% de su población ocupada se dedica a actividades agrícolas de baja productividad, una porción menor de la población se dedica a actividades secundarias de artesanía o de industria familiar, el 86% del total de la población no tiene atención del sector salud, hay altos índices de marginación y pobreza. En cuanto a educación ha sido un proceso que ha tomado años observar las causas y consecuencias de su devenir



y cada gobierno tiene un esquema de organización burocrática heredado del corporativismo, aun con todo lo que implica la disidencia de la Sección XXII es la más organizada y beligerante dentro del SNTE, haciendo público las consecuencias de la inequidad, injusticia y desigualdad social, por tanto, propone un desarrollo integral de las condiciones de escolares y de vida de todos sus niños jóvenes y adultos, como un derecho elemental de todo individuo.

El PTEO, un referente hacia la ruta educativa de México

El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, (PTEO) es una propuesta educativa construida por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, el Gobierno del Estado y la Sección XXII del SNTE.

En el PTEO, se puede reconocer un componente que recorre transversalmente toda la propuesta, se trata del colectivo y el proyecto. En ese sentido, la construcción del proyecto a través del trabajo en colectivo resulta fundamental para los alcances del Plan, esta praxis permite focalizar en la extensa base del sistema educativo estatal de educación básica todas las acciones y efectos del mismo. Lo anterior significa, que el colectivo y el proyecto, tiene como objeto de transformación la unidad básica del sistema educativo estatal: es decir, la escuela inscrita en una zona escolar.

En el PTEO, interviene esta compleja estructura a través del colectivo y el proyecto, y plantea el imperativo de articular la escuela con la comunidad e incorporar los saberes comunitarios a fin de transformar las relaciones verticales características del sistema educativo en la entidad. Estas exigencias, relacionan de manera directa y vigorosa a los dos sistemas y tres programas que le dan sentido y contenido educativo al Plan.

En el Plan, es fundamental el proceso formativo de los trabajadores de la educación, la urgencia de crear una cultura evaluativa, la necesidad de abatir el déficit en infraestructura y equipamiento de los centros educativos, un nuevo modo de incentivar el trabajo docente, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población oaxaqueña. Este contiene acciones e intenciones que responden a las condiciones contextuales de la zona escolar y a las características de los colectivos escolares, es decir que reconoce las condiciones diferenciadas por la diversidad sociocultural, que es característica particular del estado de Oaxaca. Las transformaciones en todas las áreas del desarrollo humano se han acrecentado en los últimos años; sin embargo, pobreza, injusticia, desigualdad, violencia, inseguridad, intolerancia y destrucción del medio ambiente, impiden a la mayoría de la población el acceso a una mejor condición de vida, provocando desigualdad social.

El derecho de toda persona a la educación, se encuentra reconocido universalmente. En México, el sistema jurídico reconoce el Derecho a la Educación en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales, Leyes Federales y Estatales, normas que encierran el sentido de ese derecho fundamental de índole social.

La relación escuela-comunidad como esencia de transformación

La educación planteada desde la perspectiva oficial, tiene en esencia la reproducción dominante de los contenidos pragmáticos de la currícula que apuntala la mediatización de las comunidades para conseguir fines que sólo beneficia a la clase hegemónica.

Con base a lo anterior, se puede decir que la educación que persigue la hegemonía se da bajo un sistema cerrado, con una postura dominante y estructurada verticalmente; donde, el planteamiento educativo no surge del contexto, de las realidades comunitarias y mucho menos de la acción comunicativa. Es por ello, que la escuela no se vincula con la comunidad y mucho menos parte de ella, por el contrario, la educación se da bajo un proceso aislado de las realidades de cada una de las comunidades del estado de Oaxaca y por ende del país.

El modelo educativo actual

En las últimas décadas, se percibe la urgencia que la educación en el país y, principalmente en nuestro estado de Oaxaca, plantee la necesidad de generar cambios de fondo que los distintos gobiernos con sus reformas en materia educativa impuestas a través de los medios y de una cultura autoritaria y excluyente no han logrado.

El Sistema Educativo Nacional está constituido a partir de una concepción de conocimiento cuya expresión más poderosa descansa en el pensamiento científico moderno y desarrollo de las disciplinas en sus expresiones tecnocráticas y neoliberales hoy hegemónicas.

A partir de esta concepción, se construyen los currícula de la educación básica y se despliegan los contenidos en planes y programas de estudio. Basta una mirada superficial a cualquiera de los libros y mate-

riales empleados, para constatar la mirada de ese conocimiento objetivo científico y universal centrado en una imagen de desarrollo de la sociedad que no se corresponde con las múltiples realidades del país.

Paulo Freire al referirse a las implicaciones sociales y económicas de la globalización, afirma que el discurso ideológico de la globalización busca ocultar que ella viene robusteciendo la riqueza de unos pocos y verticalizando la pobreza y la miseria de millones. El sistema capitalista alcanza en el neoliberalismo globalizante el máximo de eficacia de su maldad intrínseca.

El estancamiento educativo en el que estamos inmersos nos envuelve haciéndonos creer en la necesidad de impulsar la competitividad como forma de desarrollo en la búsqueda de sociedades homogéneas, negando a los estudiantes la posibilidad de enfrentar esta sociedad actual plagada de complejidades.

Desde esta perspectiva, no existen *otros* conocimientos, como tampoco otras sociedades, ni otros procesos civilizatorios. Esto explica en gran parte, la es-

tructura conceptual del sistema educativo nacional. El modelo de desarrollo de nuestros sistemas educativos se han fundamentado en el de la hegemonía. Se pensaba que todas las escuelas eran iguales o debían de ser iguales. Para ello, un conjunto de instrucciones emitidas desde un centro debían ser aplicadas en forma homogénea en realidades diferentes. Con ello, se pensaba, se lograría calidad -las instrucciones eran uniformadas- y sin equidad -todos hacían lo mismo. Entonces se montó una estructura de vigilancia y control para asegurar que efectivamente todas las escuelas hicieran lo mismo. No se cayó en cuenta de que, en una realidad diversa, ofrecer lo mismo sólo se traduce en desigualdad. No hubo posibilidad de atraer y retener, de la misma manera, a la población que no respondía a las características de aquellas que había dado origen al modelo homogéneo.

La existencia de otros conocimientos, pone en duda el carácter homogéneo de la educación nacional, pero de ninguna manera, a la nación. Estudios recientes concluyen en la existencia de conocimiento comunitario o indígena.



Cunnighan (2006) sostiene que: El conocimiento indígena es un cuerpo de conocimiento asociado con la ocupación ancestral de un territorio, las formas de gobernabilidad adoptadas y los elementos culturales adoptados para asegurar la reproducción del pueblo. Se trata de las normas, valores sociales, construcciones mentales que guían, organizan la forma de un pueblo o comunidad. Es la visión del mundo que tienen las mujeres y hombres de esos pueblos, que se ha generado, construido y reproducido a partir de la suma de experiencias y conocimientos de todos los miembros del pueblo.

Este otro conocimiento, ha estado excluido en la escuela pública de educación básica. Aun cuando en la educación secundaria la autoridad educativa haya incluido recientemente una asignatura denominada Lengua y Cultura Indígena. Al ser excluido el conocimiento propio, se discrimina a toda una cultura y se vulneran sus raíces culturales y lingüísticas.

El modelo educativo actual fue creando en diversos momentos una estructura administrativa piramidal y parcelada. La base de la pirámide la constituye la escuela, más arriba se encuentran los supervisores, jefes de sector o de zona de supervisión. Le siguen departamentos y direcciones educativas y termina en el cuerpo directivo del organismo responsable de la educación estatal.

En esa amplia base piramidal, la reproducción del conocimiento y la rutina son características. El profesor trata de cumplir con el programa nacional y en este intento destruye la posibilidad de profundizar aquello que se dicta o se recita. Como consecuencia natural, la práctica docente se convierte en una rutina delimitada por el horario de trabajo. Lo que el profesor dice y lo que los libros dictan, se consideran saberes acabados. No lo son, pero el estudiante nunca lo sabrá.

Los profesores son formados desde una considera-

ción homogénea, alejados de las múltiples realidades de la entidad, el proceso formativo contribuye a la reproducción del estado de cosas. Problemas torales de la educación oaxaqueña han quedado fuera del proceso formativo de los profesores. Cuando es en estas instituciones en donde está depositada la masa crítica de la educación local. La actualización de los profesores en servicio asociada al estímulo económico de Carrera Magisterial, poco ha podido aportar a la solución de los problemas que enfrenta el profesor de educación básica.

El estancamiento educativo en el que estamos inmersos nos envuelve y nos hace creer en la posibilidad de impulsar la competitividad como forma de desarrollo, negando a los estudiantes la posibilidad verdadera de enfrentar esta sociedad actual plagada de complejidades.

En definitiva, como parte esencial del país, luchamos para que nuestra educación se construya en torno al conocimiento de las distintas realidades sociales, al reconocimiento de los otros como posibles, priorizando el diálogo como posibilidad de encuentro. En ese sentido, deberá plantearse procesos innovadores en los espacios escolares, donde se generen nuevas prácticas encaminadas a la transformación de los individuos y las comunidades, y con ello, aspirar a la paulatina construcción de una nueva cultura educativa; esto necesariamente requiere de mayores y mejores intentos de investigación educativa en nuestros contextos, y además de la formación crítica y construcción colectiva de los maestros.

Necesariamente, si se piensa en la transformación de la educación, se debe considerar al hombre en su dimensión humana, así como los conocimientos, valores y hábitos que habrá de alcanzar durante su formación para que logre desarrollarse armónicamente de manera individual y social. Una educación que sea nuestra, deberá empeñarse en abonar a la equidad

social y lograr fortalecer el impulso de nuestras raíces culturales con una mirada colectiva de las realidades; pues desde la cultura, se articulan los distintos valores construidos y compartidos socialmente.

Desde esta idea, Giroux plantea la necesidad de encontrar aspectos de un proyecto que proporcionen a los analistas culturales y a los educadores la oportunidad de impulsar prácticas pedagógicas destinadas a ampliar la democracia política, racial y económica. En el seno de un proyecto de tales características, la teoría está directamente relacionada con el cambio social; el análisis textual, con la política práctica y la investigación académica, con las esferas públicas que sustentan el entramado de la opresión social y los efectos nocivos de ésta (Giroux, 2001).

En estos tiempos, habría que repensar de manera crítica el querer apuntalar un modelo educativo planteado en la Reforma Educativa adoptado por países de primer mundo -en términos económicos- encaminado a la globalización, pues las condiciones de los estudiantes de nuestro país, y principalmente la variedad de contextos en que se desarrolla el proceso educativo en nuestro estado de Oaxaca son inmensamente distintos. En ese sentido, mientras no se considere la autonomía de los estudiantes y las opiniones de quienes vivencian día a día el verdadero proceso educativo en la construcción de nuestra educación, será difícil salir del estancamiento educativo y el hundimiento cultural.

Durante los últimos siglos, el proceso educativo se ha concretado mayormente en el aula, esto ha llevado a la priorización de aprendizajes de carácter memorístico que carecen de significados aplicables en las realidades de los estudiantes. Aunado a ello, los cambios superficiales que se han planteado respecto a los Planes y Programas de Estudio que impulsan la idea de las competencias desde un carácter empresarial, no han logrado una transformación de fondo ni en las aulas menos aun en nuestro Sistema Educativo.

En Oaxaca, a partir de la construcción colectiva del PTEO, y en concreto en su primer año de operatividad en su estructura pedagógica, las escuelas de los niveles educativos que tuvieron la oportunidad de vivenciar esta experiencia, lograron constatar que más allá del área de la escuela y del horario establecido, existe una comunidad ansiosa en ofrecer a los estudiantes y a la escuela una gama de aprendizajes.

Necesariamente, estas experiencias de aprendizaje tienen que concretarse cara a cara en un encuentro colectivo de relación con la comunidad. Precisamente, es en este proceso donde se ha logrado percibir la verdadera comunión a la que se refería Paulo Freire en su idea pedagógica.

Ahora mismo, en los maestros de Oaxaca, surge la necesidad de continuar fortaleciendo el proceso for-

mativo en el asunto de la apropiación de los aspectos fundamentales de la Teoría y Pedagogía Crítica; igualmente, existe el convencimiento que es necesario reenamorarse de nuestra profesión y de lo que ella implica, ahora desde un sentido colectivo en la construcción de estrategias que logren despertar y fortalecer aprendizaje creativo en los

estudiantes.

Desde los fundamentos pedagógicos del PTEO, es esencial



llevar y recuperar en la escuela los saberes o conocimientos populares y comunitarios; en ese sentido, se logró concretar en los diferentes proyectos educativos de las escuelas el impulso de las raíces comunitarias, desmenuzando la historia cultural de nuestros pueblos originarios.

En el desarrollo de las acciones del proyecto, se ha impulsado la recuperación de los conocimientos de los ancianos y todo lo relacionado a la cultura de los pueblos; además, se ha logrado el regreso de los padres de familia a las escuelas como parte fundamental en la convivencia cotidiana, en la construcción de conocimientos y en general, en la transformación de la escuela.

A partir que se inició la concreción del PTEO en su esencia pedagógica, se percibe con claridad la emoción de los estudiantes al aprender, el amor de los maestros en transformar día a día su práctica docente y la felicidad de los padres de familia en ser partícipes en la construcción y reconstrucción de la comunidad.

En Oaxaca se ha iniciado una verdadera transformación pedagógica, los resultados no se perciben de manera cuantitativa, al contrario, están esparcidos en cada una de las comunidades, en los rostros de alegría de los estudiantes cuando realizan sus actividades artísticas y culturales responsabilizándose de su propio aprendizaje. Los primeros frutos del PTEO están ahí, en las escuelas, en la utopía de alcanzar una educación más humana, en la posibilidad de inspirar a los demás, y a eso, es lo que le llamamos transformación.

El proceso de concienciación

El hombre constituye conciencia a través de procesos de conocimiento. Estos procesos, se vinculan con los modos con los que el sujeto trata de conocer la realidad. Dado que el hombre no realiza este proceso aislado sino en su pertenencia a un determinado grupo



social, la constitución de su conciencia es también de carácter social. La teoría marxista planteó cuatro modos de apropiación de lo real: el empírico, el artístico, el religioso, y el científico.

La conciencia constituida bajo cualquiera de estos modos de apropiación no fragmenta la totalidad, sino que, el sujeto constituyente de conciencia refiere simultáneamente y en diferente intensidad, cada uno de estos modos. Esta idea, la va a recuperar y refinar Habermas en su teoría de acción comunicativa y el mundo de la vida.

En consecuencia, la conciencia se constituye con figuras de pensamiento relacionadas con los modos de apropiación de lo real. Las figuras de pensamiento así entendidas, formalmente pueden ser agrupadas en dos bloques: el ontológico y el gnoseológico. El proceso de constitución de conciencia siendo social, no necesariamente conduce a una conciencia de la misma naturaleza. La conciencia social en sentido amplio, emerge en las relaciones sociales críticamente.

Freire en su contribución a las discusiones acerca del papel de los educadores como agentes de cambio social, propone una pedagogía política. En este sentido, la concientización entendida como lectura crítica de la realidad del sentido común, constituye un concepto clave. En este proceso de concientización el potencial estructural de los seres humanos se interroga crítica-

El Plan para la Transformación Educativa de Oaxaca se caracteriza por, reconocer una educación integral que retoma como principio la teoría y la pedagogía crítica en las diferentes categorías de análisis como: la epistemología, filosofía, antropología, ontología, accediendo a potencializar la formación del *ser* desde la concepción real de la comunidad en su relación con los Otros.

Reconoce también, el papel de la escuela como vínculo permanente con la vida social de la comunidad generando procesos dialógicos en donde se construye y reconstruyen conocimientos. Es decir, una educación entendida como un acto social y esencia de emancipación del ser para actuar en su contexto social.

mente proporcionando al oprimido las herramientas para analizar sus propias experiencias y colocarlas en el contexto de las relaciones ideológicas de poder características de las sociedades capitalistas.

Entre los pueblos originarios de nuestra entidad, las figuras de pensamiento constituyentes de conciencia, plantean otra racionalidad (Díaz, 1988), en ella el modo de apropiación de lo real, está mediado de acuerdo con Giménez (1998), por elementos provenientes de esa otra racionalidad. Es decir, la tradición archivada en una memoria colectiva que se explicita ritualmente; la valorización de su propio lenguaje, no solo como medio de comunicación, sino sobre todo como archivo vivo de su cosmovisión; un complejo religioso-ritual que actualiza y renueva la identidad del grupo mediante la dramatización de su visión del mundo.

Plexos culturales alejados de la conciencia social propia de la cultura nacional occidentalizada. La conciencia comunitaria es a la vez, expresión de resistencia hacia la otredad dominante, por consiguiente es una forma de emancipación.

La sociedad se encuentra sumida en un aislamiento y soledad que nos deja sin referentes debido a la ausencia de identidad cuando las realidades son impuestas y ajenas; en manos de un Estado todopoderoso y usurpador de identidad, cuando la realidad que compartimos no es construida colectivamente a partir de la experiencia común (Foucault. 1998).

b) Construcción conceptual del PTEO

La cuestión educativa se encuentra plagada de significados que confrontan, definen, ante todo delimitan, contradicen, plantean antagonismos, debates y formas de entender, interpretar o posicionarse frente a la realidad educativa. El quehacer educativo tiene sentido no en la delimitación, sino en la libertad que significa ejercer en la práctica educativa una pedagogía que desarrolle capacidades de construcción de sus

cidades de construcción de s propios conocimientos a partir del contexto en el que se encuentre, en donde los actores de la educación puedan leer críticamente su realidad para posteriormente transfor-

marla.

Este cambio es posible a partir de la libertad como menciona Fernando Corominas (1988: p. 177) "La libertad es la propiedad más importante de la voluntad; es la capacidad natural que tiene la persona de actuar, siendo dueño de los actos en que se desarrolle".

Es aquí donde hace presencia el acto educativo y se construye un nuevo conocimiento a partir de la libertad que en cierto punto permita leer críticamente su propio ser y su entorno. En estos aspectos, el sistema educativo debe estar comprometido a dirigir metas hacia la construcción del conocimiento de maestros, alumnos y demás actores en ambientes más placenteros.

El conocimiento que es adquirido en la escuela o en cualquier lugar nunca es neutral u objetivo, sino que está ordenado y estructurado en formas personales. Freire llama a este tipo de educación "Educación Bancaria" en la cual los maestros depositan el conocimiento en las mentes de sus alumnos y los alumnos guardan o almacenan ese conocimiento como dinero en un banco para después devolvérselo al maestro en el examen. Al comparar al alumno con un objeto (el banco), Freire menciona que se les quita a los alumnos la característica de "ser humano" o ente autónomo y dueño de sus propias acciones,

con capacidad o potencialidad para pensar de manera crítica (Freire: 1987).

Ante esto, la pedagogía debe visualizar nuevos horizontes, marcar otros caminos y pintar una historia renovada a través de los profesores- alumnos en donde se generen nuevas pedagogías para la cons-

trucción de sus conocimientos como una forma de emancipación; así, es posible desafiar y redefinir las fronteras existentes de su educación para observar un giro en el contexto de la educación de los maestros y alumnos.

Es posible que profesores, padres y políticos se pregunten si hay sabiduría en dejar que los alumnos se transformen en sujetos y tengan más derecho a la elección en el proceso de su educación. Pero en realidad, la decisión no debe ser sistémica sino pedagógica, lo que se pretende es formar una persona autónoma como menciona Freire (1987, p. 54) "reflexivo, constructor y crítico, un ente pensante ante su realidad, un ciudadano que se gobierna a sí mismo; lo cual quiere decir, el lograr la excelencia".

Es así que los alumnos deben comenzar desde muy pequeños a practicar el pensamiento crítico a través de la reflexión y el diálogo, a tomar decisiones y a aceptar consecuencias naturales, a explorar como ciudadano o persona el presente y tomar acción para mejorar el futuro. La crítica constituye uno de los pasos hacia la reflexión. Criticar es preguntarse por lo establecido, lo conocido y lo aprendido.

La práctica educativa

La práctica educativa bajo una perspectiva acrítica, debe entender a la educación como una práctica de la libertad que implique la negación del hombre aislado del mundo y propicie una integración que considere como punto de partida el mundo real de los sujetos, de los sectores populares, reconociendo el conflicto social para poder definir una identidad y un rol en él, que mediante la acción busque una transformación.

Las prácticas escolares son aquellas que se desarrollan en el interior de la escuela (a veces también en el exterior), mediatizadas por la lógica escolarizadora convirtiendo al docente en reproductor o actor social según el grado de alienación o inconsciencia con el que se desempeñe. Las prácticas escolares constituyen una cómoda ejecución por el paso del tiempo con respecto a la novedad y el cambio.

Analizar críticamente las prácticas escolares permite vislumbrar la necesidad de una transformación de éstas, lo que constituye un reto a la didáctica crítica para pugnar por otra escuela, por otra sociedad más libre e igualitaria. En ese sentido, Margarita Pansza (2003, p. 121) nos dice" ...si aspiramos a una sociedad justa e igualitaria; a la formación de hombres comprometidos que establezcan vínculos de cooperación, que participen en su transformación y en el cambio social, que colaboren en la construcción de un saber conectado con una realidad históricosocial, se tendrá que ser coherente con estos fines", por ello, es necesario transformar las prácticas escolares para romper con las trabas que convierten al acto de educar en una operación tecnificada, de control, clasificación y selección del sistema sobre los individuos.

La transformación de las prácticas educativas debe potenciar actitudes alternativas y emancipadoras con la intencionalidad de derribar la tradición pedagógica sobre la que se asienta nuestra profesión docente (romper con los muros de la institucionalidad de la escuela).

Es necesario que la práctica escolar permita de forma simultánea al proceso enseñanza- aprendizaje realizar su intervención reconociendo las características, las necesidades y carencias de una población institución, grupo o individuo El estudiante conoce, aprende a partir de sus experiencias dentro de la práctica escolar una serie de elementos teóricos metodológicos y prácticos que le permiten analizar, a través de la investigación y análisis de una situa-

ción individual, grupal, institucional o comunitaria, y con ello resolver o transformar aquellas situaciones dadas.

Transformar la práctica educativa con una perspectiva emancipadora

Los que ostentan el poder y el dominio han determinado que nada debe cambiar en lo establecido para la educación. Es imprescindible analizar y razonar sobre las reformas que se han hecho a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para beneficiar los intereses de quienes nos tienen oprimidos. No es un invento sin sentido el manifestarnos por una educación popular porque el lema magisterial contiene la esencia de su exigencia "La educación al servicio del pueblo". Son más las reformas estructurales opresoras pensadas sobre la mayoría de los mexicanos, como las realizadas a la Ley del ISSSTE, y Ley General de Educación, la reforma laboral, la reforma energética, la reforma petrolera, la reforma judicial entre otras, que generan situaciones opresivas y a pesar de atentar contra nuestros derechos, no hemos podido asimilar en consecuencia de carecer de una conciencia de clase.



Como sujetos tenemos que reconocer a la escuela, la iglesia, la familia, las universidades y a los partidos políticos como aquellos agentes que constituyen los vehículos privilegiados a través de los cuales se transmiten y difunden las distintas formas ideológicas de "ver y de pensar" la realidad. Podemos decir que la escuela es un instrumento más de transmisión de ideología a favor del poder. Ante esta situación, los pedagogos críticos comparten la idea de que la educación debe impulsar el cambio social para favorecer la disminución de las desigualdades económicas, sociales, raciales, de género, etc.; esta educación, debe incidir en la formación de hombres y mujeres capaces de luchar por mejores formas de vida pública, comprometiéndose con los valores de la libertad, igualdad y justicia social.

Gramsci sostiene que "la clase burguesa mantiene su dominio no sólo debido a su poder económico y al ejercicio de coerción física, sino también a su control ideológico. Por medio de estos mecanismos, la clase dominante impone una serie de valores y creencias, con lo que logra persuadir y dominar a las clases subalternas. En este sutil proceso, en el cual la burguesía mantiene la hegemonía" (Bórquez 2009, p. 107). Desde esta perspectiva, una escuela inserta en una sociedad en el que se den estas prácticas no podrá liberarse si los docentes no reflexionamos sobre el trabajo que desempeñamos en el aula.

Para transformar necesitamos considerar las necesidades geográficas de nuestro estado, la diversidad étnica y cultural, los requerimientos de cada nivel educativo y ser capaces de interpretar las urgencias de nuestras comunidades. Por eso, la verdadera educación es diálogo. Si reconocemos que la labor docente trasciende más allá del aula, se debe pensar en una transformación que sólo tiene sentido en la medida en que contribuye a la humanización del

hombre, en la medida en que busca su liberación (Freire 2009, p.7).

Transformar la escuela no ocurrirá de un momento a otro, ya que entraña un proceso de reflexión crítica sobre la práctica; para construir un nuevo sentido en nuestra labor que está ligada a la escuela, debemos enfrentar retos ante un mundo que atraviesa cambios constantes y ante la función del educador, dado que la tarea de educar no ha cambiado aunque sí la forma en que se enseña. Los educadores con una visión emancipadora no sólo transforman la información en conocimiento y en conciencia crítica, también se encargan de formar personas indagadoras, inquietas, reflexivas, libres, desafiantes y transformadoras de su realidad.



El maestro debe tener la capacidad de reflexionar críticamente sobre la realidad para transformarla, así como también la posibilidad de conformarse en colectivos que puedan luchar sobre una causa en común. Paulo Freire insistía en que la escuela transformadora es la "escuela del compañerismo", por eso su pedagogía es una pedagogía del diálogo, de los intercambios, del encuentro, de las redes solidarias. Por lo tanto, los actores que intervienen en la práctica escolar deben conformarse en colectivos que busquen superar las crisis de sus escuelas ha-

cia el cambio. Si el maestro se considera una pieza más de la maquinaria gubernamental que incide en la educación, es porque renunció a sí mismo como persona, como ser humano; se rindió, mató al niño curioso que latía dentro de él, así no puede enseñar jamás. Con esto será imposible superar las condiciones actuales sin un profundo sentimiento de compañerismo en la escuela; trabajando solos, conseguiremos frustraciones y lamentos; allí radica el sentido ético de nuestra profesión.

Hay que considerar que en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el educador debe ser consciente, no es él quien sabe todo, en el transcurso ambos aprenden a través de un proceso dialógico y de intercomunicación, este acto no debe ser el tradicional, donde se considera al individuo a aquel que se le debe depositar y trasmitir conocimientos como lo plantea la "Educación Bancaria", debe ser un proceso reflexivo y crítico, pero que esto a su vez debe ser desarrollado en comunión, es decir, en el que consideremos a los educandos como sujetos con un conocimien-

to, y que el pensa-

42

en la medida que tome en cuenta al sujeto y la realidad en la que se desarrolla.

De esta forma, tanto el educador como el educando deben estar conscientes que esta realidad no es estática, está en constante cambio, que se transforma, es así como el educando debe ser consciente de esta condición y debe apropiarse de esa realidad histórica y transformarla en la búsqueda de humanizar más al hombre.

Investigación Educativa

Las investigaciones se realizan con el fin de develar, entender y comprender la realidad para plantear propuestas de transformación, por lo tanto, la investigación educativa, permite entender la realidad de la educación y reflexionar sobre la forma de intervención en el proceso formativo de las y los educandos y en su efecto para la participación con responsabilidad en la vida, pensando de que la educación desde el sentido crítico pueda contribuir a la transformación de las realidades comunitarias.

La importancia que tiene la investigación educativa de develar, revisar y estudiar las realidades educativas, se ha olvidado al federalizar la educación en 1937 y se centra el financiamiento, funcionamiento y la forma de concebir la enseñanza en las autoridades federales para orientar a la educación desde su óptica y cegar a los maestros. Esto se viene consolidando con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de mayo de 1992 (ANMEB), en donde nace carrera magisterial y los trabajadores de la educación olvidaron los problemas reales que enfrentan la escuela y potencializan el individualismo centrando su ideología en la oferta económica y ante esto, los maestros Oaxaqueños no quedan exentos.



Los 55 años de nuestra educación centralizada tuvieron serias implicaciones en el avance educativo. El rezago en la atención a la demanda e infraestructura fue notorio. Entre otras cosas más, la centralización impidió la constitución de una masa crítica en los estados que se dedicara a la investigación educativa para estudiar los fenómenos que impiden la transformación de las escuelas y comunidades.

Hay dos maneras de mirar la investigación educativa, una a través de un orden social dictado por una élite y por los países industrializados, es decir, influenciados por los sectores externos. El Estado la concretiza y la condiciona a la lógica de las estructuras políticas, económicas y sociales del sistema a través de los planes y programas. Otra vista desde las necesidades reales con un sentido crítico que pretende la transformación del proceso educativo desde las escuelas y las comunidades. La primera, da lugar a la imposición para lograr que a nivel nacional la investigación educativa de resultados que permitan a estos órganos seguir dominando, proponiendo acciones en su beneficio y totalmente aisladas de las múltiples realidades educativas.

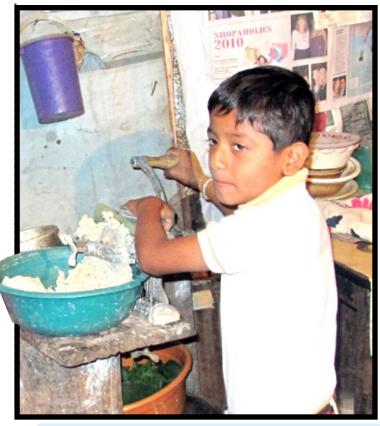
En este sentido, la investigación educativa mira al maestro como un técnico de la educación que necesita solucionar problemas de aprendizaje por materias o por disciplinas, partiendo de un diagnóstico y guiándose por la relevancia, eficiencia y eficacia, para conocer la forma de resolver problemas, sometiendo a los educandos a la ideología de dominación separada de su entorno.

La investigación educativa vista desde la ideología del Estado carece de un sentido crítico, de proponer acciones que transformen la realidad de la vida comunitaria, investigación que muchas de las veces sólo recupera datos. Con base a lo anterior, se puede citar a Pablo Latapí (1994) cuando menciona que por investigación educativa se entiende: [...]

un conjunto de acciones sistemáticas y deliberadas que llevan a la formulación, diseño y producción de nuevos valores, teorías, modelos, sistemas, medios, evaluaciones, procedimientos y pautas de conducta en los procesos educativos.

Lo fundamental para comprender y transformar la educación, es la investigación en donde el maestro como investigador juega un papel de asombro en la búsqueda de lo nuevo para la construcción de conocimiento con un sentido hermenéutico crítico que permite confrontar las realidades con las teorías para entender el mundo real del *ser*, en los diferentes aspectos: político, económico y cultural, tomando en cuenta lo epistemológico, sociológico, filosófico para comprender y poder transformar la realidad desde las necesidades mismas.

El escenario para la investigación educativa de la entidad es paradójico. Actualmente el número de profesores con estudio de postgrado es significativo, pero éstos maestros o doctores no hacen investigación. Es decir, existe masa crítica pero no investiga-



ción. La preponderancia de la investigación enfocada a la lingüística tiene plena justificación en nuestra entidad, a pesar de ello, esta resulta insuficiente en tanto omite otros fenómenos que tiene que ver con la realidad de la escuela o el sistema educativo de educación básica.

Por lo que, la educación oaxaqueña se nutre de los esfuerzos investigativos de estudiosos e investigadores nacionales, ya sean independientes o miembros de los organismos especializados en la investigación educativa instalados en la capital del país, desde una visión ajena al contexto real y a los problemas educativos de las comunidades.

Ante este escenario de investigación en la educación del estado de Oaxaca, el PTEO plantea potencializarla de manera colectiva, como una parte esencial que contribuya a la transformación del proceso educativo. Es por ello, que los maestros y los estudiantes a través de un proceso dialógico en relación con su comunidad, *en colectivo* analizarán su realidad para comprenderla de manera conjunta y contribuir a la construcción de conocimiento para transformarla.

El docente como investigador

Hablar de la figura del docente investigador, es hablar de la estrategia, del vínculo de la docencia y de la investigación y, más ampliamente, de la profesionalización de la docencia como propuesta pedagógica que la hace posible. Para ello, es indispensable avanzar en los aspectos más operativos, relacionados con las modalidades y estrategias de esa vinculación: la teoría y la práctica, que están demasiado unidas para pretender separarlas.

El profesor que se asume como investigador de su práctica, se interroga sobre su función, sobre su papel y sobre su figura, se pregunta sobre su quehacer y sus propósitos de enseñanza, revisa los contenidos y métodos, así como los instrumentos y procedimientos que utiliza regulan el trabajo didáctico, evalúa los procesos. La problematización así, es revisión a fondo de propósitos, de estrategias, de programas y de acciones concretas.

La educación es un proceso complejo, al cual se debe brindar mucha atención debido a las problemáticas actuales. Este proceso debe contribuir a mejorar la escuela y permitir (desde ella y en relación con su contexto inmediato y universal) la comprensión de la realidad y transformarla.

La escuela puede desempeñar papeles distintos: como aparato reproductor de organizaciones hegemónicas del Estado, cuyo propósito es nivelar a la gente, hacer de ellos individuos pasivos, obedientes y sumisos y o como un espacio donde se genere educación para la transformación, no basada en la dominación. "La escuela en lugar de ciudadanos, produce a consumidores. En lugar de comunidades produce centros comerciales. El entramado resultante es una sociedad atomizada de individuos descomprometidos que se sienten desmoralizados y sin ningún poder a nivel social". (Giroux, 2001).

Es necesario que los docentes tomen como punto de partida la perspectiva filosófica de resistencia y emancipación para transformar la práctica educativa y no se basen exclusivamente en las egregias filosofías contemporáneas, las cuales no han superado el eurocentrismo y el sentido dominante de la educación actual. (Dussel E., 1998).

El docente necesita convertirse en un intérprete crítico de la realidad de la comunidad y del mundo, para posteriormente vislumbrar, identificar y analizar las teorías de aprendizaje que puedan ayudarlo a contribuir con la concienciación de los sujetos y la construcción de aprendizajes de manera reflexiva y crítica.

Dentro de las múltiples investigaciones que tenemos

pendientes como docentes esta la sistematización y redacción de los saberes comunitarios, debido a que éstos no se encuentran plasmados en los libros de texto; su inconveniencia reside en la fragilidad de su transmisión oral, se pierden con facilidad. Se tienen que diseñar estrategias metodológicas que transformen y se apeguen a la realidad posibilitando la emancipación y liberación de los sujetos.

Si queremos que nuestros alumnos aprendan a valorar su cultura y las otras, debemos contar con información sobre ellas y las formas de vida que le son propias, explicar las causas que han forzado a los inmigrantes a dejar sus lugares de origen y considerar éstas diferencias en nuestra práctica pedagógica. Si queremos hacer de nuestros alumnos personas críticas y solidarias, debemos proporcionarles una información objetiva y alternativa de sus raíces.

El conocimiento está en la cultura y la cultura está en el conocimiento. Un acto cognitivo individual es ipso facto un fenómeno cultural, y todo elemento del complejo cultural colectivo se actualiza en un acto cognitivo individual. (Morin, 2009)

La primera condición de una dialógica cultural es la pluralidad /diversidad de los puntos de vista. Esta diversidad es potencial en todas partes, toda sociedad comporta individuos genética, intelectual, psicológica y afectivamente muy diversos y por tanto aptos para tener puntos de vista cognitivos muy variados.

Otra temática de relevancia para los investigadores docentes de nuestro estado es la diversidad lingüística. Por ejemplo, comparando las extensiones territoriales, Europa tiene mayor superficie que Oaxaca, sin embargo, ambas cuentan con el mismo número de familias lingüísticas. México cuenta con once familias lingüísticas, cinco de ellas, tienen presencia en nuestro Estado; con toda esta riqueza cultural, no hemos podido hacer conciencia de lo valioso de esta realidad. Reconocer la diversidad en nuestra práctica educativa es una responsabilidad que los docentes tenemos en la escuela actual.

La dialógica mantiene una esfera cultural en la que las doctrinas, renunciando a imponer por la fuerza sus verdades, aceptan ser contrariadas, y esta aceptación mantiene a su vez la dialógica. Los pueblos originarios han sido interculturales antes de la presencia española, de esto hay muchos ejemplos en el Estado.

Hablar de educación, es reconocer que como docentes no nos hemos detenido a analizar críticamente nuestra práctica, el compromiso adquirido en la formación de los educandos ha sido superficial. La cúpula que tiene en sus manos la política educativa nos culpan a los maestros del rezago educativo. Ante esto, los maestros, ¿nos hemos detenido a analizar de quién es la responsabilidad? ¿Qué hemos hecho para cambiar esto?





EN NUESTRAS comunidades donde se desenvuelven los alumnos existen una infinidad de particularidades que los maestros enfrentamos: los educandos cada día llegan a las aulas con problemas afectivos, mal alimentados, debido a la geografía de la entidad algunos se trasladan con mucha dificultan desde su hogar hasta las escuelas, otros sufren agresiones físicas y verbales, estas afectaciones conllevan a los alumnos a mostrar comportamientos que obstruyen el quehacer educativo. En este sentido, los docentes necesitamos entender y atender todas las complejidades que inciden en la cotidianidad de nuestras escuelas y comunidades.

La comunidad y su praxis para la transformación educativa

En la actualidad, los discursos del Estado por la democracia, por la participación activa de las clases populares en el destino del país están empapados de falsedad, pues en la realidad el problema del hambre es cada vez más severo, no hay propuestas claras para abatir el desempleo, y la educación sólo es usada como medio de enriquecimiento de la clase hegemónica; nuestro país podrá encaminarse hacia la democratización, cuando se respeten los derechos humanos, cuando visualicemos nuestras realidades desde una óptica crítica y reflexiva.

En ese sentido, nuestra labor como educadores debe estar decididamente enfocada al respeto a la cultura de nuestros pueblos y a sus libertades, una labor que privilegie la creatividad, que pugne por erradicar los problemas que impiden el desarrollo de los alumnos y las comunidades, una labor decidida a valerse del diálogo para establecer mejores oportunidades de emancipación.

De este modo, es necesario considerar los elementos esenciales en el aula y el contexto de los alumnos y asumirnos como investigadores considerando los procesos dialógicos y hermenéuticos encaminados a la transformación educativa de las comunidades.

Los procesos dialógicos: hacia la transformación educativa de las comunidades

En nuestro país y específicamente el estado de Oaxaca, existen muchas experiencias escolares encaminadas a disminuir las desigualdades y a fomentar el trabajo solidario en las aulas y comunidades; experiencias que motivan a alumnos y maestros a vivenciar nuevas formas de aprendizaje y vislumbrar la posibilidad de una mejor educación de nuestros pueblos.

Aunque quienes impulsan las distintas reformas oficiales en la educación básica no se han preocupado por conocer esas experiencias, el trabajo de alumnos, profesores y comunidades comienza a rendir frutos en el día a día de nuestras comunidades.

En la actualidad, con algunas dificultades, se han logrado desarrollar proyectos educativos que han contribuido a superar muchas desigualdades que antaño eran sólo utopías. Aun así, es necesario explorar nuevas formas de conocimiento y atreverse a realizar propuestas que nulifiquen la reproducción de añejas prácticas que aumentan las desigualdades.

En ese sentido, la tarea es la transformación del contexto, perseguir el sueño de una escuela diferente, donde exista el diálogo y consenso de todos los involucrados en el proceso educativo, de todos quienes han soñado con una educación que les sirva para vivir con dignidad en la sociedad actual y futura. Por ello, y de acuerdo con el pensamiento de Paulo Freire, la educación es una apuesta al diálogo, es un derecho de los seres humanos y no un servicio con el que se lucra para potenciar la cultura y el saber de una minoría que puede adquirirlo.

La cultura se ha convertido en la fuerza pedagógica por excelencia, es condición educativa fundamental para el aprendizaje y su función es establecer las formas de alfabetización a través de las cuales las personas se definen a sí mismas y definen su relación con el mundo social (Giroux, 2001, p. 18). Dado que el Estado no ha invertido en los sectores de la vida social que promueven el bien del pueblo, los docentes requerimos reconocer la importancia de la educación (formal e informal) para estimular la participación crítica de los educandos en la vida cívica y hacer de la pedagogía una práctica cultural, política y ética.

Nosotros tenemos el poder desde nuestras escuelas, ¿cómo?, comprendiendo e interpretando nuestra propia práctica usando una racionalidad hermenéutica para comprender los patrones de interacción comunicativa y simbólica que dan forma al significado individual e intersubjetivo (Giroux, 1997, p. 233), es decir, para comprender el mundo hay que cuestionarlo relacionando lo normativo y lo político, dimensionando las intenciones de los actores sociales, haciendo la vinculación entre aprendizajes y relaciones sociales que se dan en el aula, indagando sobre el conocimiento que nos permita esbozar la corre-

lación histórica entre la educación y la dominación.

En la colonización intentaron eliminarnos a través del culturicidio y el etnocidio destruyendo nuestras cultura, desapareciendo nuestras etnias (Esteva en Meyer, 2011). Así, desde la *modernidad* y hasta nuestros días, la educación se ha postulado en nombre de la justicia dando aparente igualdad de oportunidades para todos, profundizando en realidad la desigualdad; ofreciendo, sin conseguirlo, preparación para la vida y el trabajo.

Ser maestros investigadores, que comprenden su práctica y logran la concienciación y la construcción de una pedagogía creativa, crítica y propia a su cultura y necesidades, permitirá contrarrestar la cultura de empresa que anula los impulsos democráticos, la acción moral y los pensamientos críticos. Por el diálogo podemos tomar conciencia de la dinámica de las relaciones de producción y hacer emerger las opciones de valor y libertad necesarias en la definición del sentido de una práctica pedagógica crítica.

Generar una educación alternativa y contrahegemónica parte de privilegiar la dimensión cultural de los procesos de constitución de los sujetos como protagonistas de su propia educación, y de la educación y transformación de la sociedad. La educación es un proyecto ético y político, una concepción metodológica y un movimiento cultural en construcción (Rebellato, enTani, 2004). La educación es ética, porque

propone valores éticos solidarios que se concretan en procesos dialógicos de aprendizaje colectivo. Es política porque promueve un análisis grupal de la alienación. Como concepción metodológica es un camino por el cual los sujetos son capaces de realizar su propia alfabetización, de posicionarse en el mundo a través del diálogo.

El diálogo es acción y reflexión. La *praxis* dialógica es la realizada por aquel educador que propone un proceso continuo y creativo con y del educando, los excluidos, el oprimido, el débil, con otras culturas y con diversas prácticas históricas y sociales, con el fin de interpretar su cultura y transformarla. Los procesos dialógicos permiten:

- La comunicación, la interpretación y la expresión.
- Aprender a hablar con el otro y en la otredad.
- Dialogar con organizaciones y sectores.
- Una construcción diferente de la política donde el poder es entendido como participación y la autoridad como servicio.
- Uso de una metodología de la pregunta, como condición de la existencia humana.
- La articulación de los poderes populares.
- Construirnos como sujetos.
- La interculturalidad

³⁻ La historia se ha dividido cronológicamente en Antigüedad, Edad media y Edad moderna, época moderna o modernidad. Para algunos esta comienza con Gutenberg y su imprenta en 1436; para otros comienza con la navegación que en 1492 permitió el encuentro de dos culturas al "descubrirse América"; hay quienes la inauguran con la reforma protestante de Lutero en 1520, el desarrollo del pensamiento científico durante el siglo XVII, la Revolución francesa en 1789 o la Independencia de Estados Unidos de América en 1791. Lo cierto del fenómeno es que se alcanzó la racionalización de las sociedades como resultado de un proceso histórico por la que atravesó Europa occidental desde el siglo XVI y hasta finales del XVIII, la fe se depositó en la razón científica, se unieron los principios de libertad, secularismo y filantropía que constituían el comienzo del continuo progreso, donde la organización racional de la sociedad debía permitir el libre desenvolvimiento de todas las necesidades individuales.(Bórquez, 2009). Hoy comprobamos que lo logrado es la desocialización de la cultura sumida en la globalización, la despersonalización del sujeto, un sujeto sin conciencia que para el sistema capitalista, crecido a la sombra de la modernidad, sólo es mano de obra que hace posible la acumulación de riqueza de las corporaciones trasnacionales.

⁴⁻ Praxis: práctica reflexionada, práctica teorizada y esencialmente concienciada.



Oaxaca es un ejemplo digno de estudiar. A través de su filosofía de la vida, la regeneración de su cultura y de sus procesos de resistencia, construye a través de sus procesos dialógicos, la *autodeterminación* educativa: los docentes, ante la ausencia de aulas y materiales pedagógicos aplican su experiencia comunitaria y plantean sus proyectos de construcción y elaboran sus propios materiales didácticos, implementan metodologías en función de los saberes y prácticas comunitarias, relacionan valores y principios de la cultura con la información que de manera global los educandos deben recibir, demuestran lealtad al trabajo y asumen compromisos de libertad.

En idea de Jaime Martínez Luna, la autodeterminación educativa debe partir de lo que se visualiza, de la lengua y del pensamiento. La educación se adquiere tanto en la escuela como en la comunidad, en todos los espacios que nos albergan. El problema es que México se adjudica como cultura mestiza y ésta también quiere ser hegemónica. Hay que reinvertir esta concepción en uso de nuestras propias estrategias comunitarias: la vida asamblearia, la elección de los representantes, el consejo de ancianos, el tequio cotidiano, la solidaridad comunitaria y en una pedagogía de la comunalidad basada estrictamente en la acción común, que no permite la individualización del hacer y del pensar.

En los pueblos de Oaxaca, la *comunalidad* es el resultado del conjunto, del trabajo en colectivo,

de la labor común. Si queremos impulsar una educación para el pueblo, debemos asumirnos como tal y romper con las representaciones que la hegemonía nos intenta imponer, además habrá que estar conscientes que no serán nuestras habilidades quienes muestren lo que somos, sino nuestras decisiones para su servicio comunitario.

Lograr una práctica pedagógica crítica será resultado no sólo de comprender que hay una estructura económica que nos explota sino de un proceso de autoconstrucción, de lucha, de armonía con la naturaleza y de autoformación.

Según Chomsky (1999), enfatizar el carácter operativo y dialógico del lenguaje permite concebir que los sujetos elaboren en forma creativa, discursos y proyectos contra el sistema monológico y hegemónico que desconoce las variedades sub-estándar y vernáculas. La concepción moderna no reconoce el componente dinámico y dialéctico de los procesos lingüísticos y la creatividad de los hablantes que corresponden a una visión dinámica de la realidad social, porque dicha concepción se basa en categorías lingüísticas universales que configuran a la lengua como forma social abstracta que identifica a una comunidad. El carácter universal del lenguaje es propio de los sistemas totalizantes y por tanto constituye una de las más efectivas formas de dominación y hegemonía ideológica que se reproduce en el ámbito pedagógico.

En estos aspectos el sistema educativo está comprometido a dirigir metas en donde el estudiante logre

⁵⁻ La autodeterminación puede entenderse como la libre y consiente elección y capacidad para orientar el conocimiento regional e implementar proyectos participativos diseñados para el desarrollo y bienestar de una comunidad. Jaime Martínez Luna categoriza la autodeterminación en política, territorial, económica, educativa, jurídica y cultural.

⁶⁻ Se confunde la comunalidad como únicamente propia de los pueblos indígenas. Toda educación indígena es propiamente comunitaria, pero no toda educación comunitaria es educación indígena. Lo comunitario es esencia, lo indígena es forma

construir sus propios conocimientos desde un lenguaje social, comunitario y práctico para un desarrollo más humano, ya que el sistema educativo supone a los estudiantes un conocimiento innato de la gramática elemental común a todas las lenguas humanas (lo que supone que toda lengua existente es una clase de restricción).

Se sostiene que la modelización del conocimiento de la lengua a través de una gramática formal explica la "productividad" de la lengua, el conocimiento que es adquirido en la escuela o en cualquier lugar nunca es neutral u objetivo sino que está ordenado y estructurado en formas personales, Freire llama a este tipo de educación "Educación Bancaria" en la cual los maestros depositan el conocimiento en las mentes de sus estudiantes que guardan o almacenan ese conocimiento como dinero en un banco para después devolvérselo al maestro en el examen, en este sentido se le compara al alumno con un objeto (banco), quitándole así la característica de "ser humano" o ente autónomo y dueño de sus propias acciones y con una capacidad o potencialidad de pensar y dialogar de manera crítica.

Por ello es necesario replantear los proceso dialógicos en la escuela, en donde el estudiante y profesor generen planteamientos de lenguajes que no solo vislumbren significados de codificaciones conceptuales sino por el contrario que generen significados sociales a partir de las propias realidades de las comunidades. Base del colectivismo es el interés común, la relación igual que se guarda respecto a los medios de producción en manos del colectivo o de la sociedad. Característico del colectivismo es la unidad en los intereses cardinales, fundamentales, de todos los miembros de una comunidad dada (colectivo, clase, pueblo). No se puede hablar de colectivismo en el pleno sentido de la palabra cuando lo que une a los hombres es solamente un interés temporal, superficial.

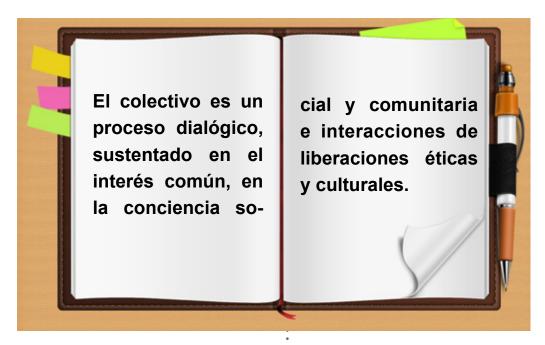
Para Habermas, la categoría acción comunicativa permite acceder a tres complejos temáticos que se entre-

lazan entre sí. Estos complejos conducen al concepto de *Mundo de la Vida*, en donde el "ya siempre" queda delimitado por el cambio estructural de la sociedad y el cómo se produce ese cambio. El cambio estructural referido por Habermas tiene un aliento claramente materialista. La propuesta habermaniana se funda en una noción de racionalidad como disposición de los sujetos capaces de lenguaje y acción, la acción comunicativa debe entenderse como interacción no solamente verbal sino también extraverbal. La racionalidad comunicativa implica la relación de los sujetos con el mundo a través de la acción comunicativa.

La relación actor-mundo, es decir, la permanente necesidad de apropiación de lo real y constitución de conciencia, transita por cada uno de esos complejos temáticos señalados previamente: el mundo objetivo entendido como totalidad de las entidades sobre las que son posibles enunciados verdaderos. Con algo en el mundo social entendido como totalidad de las relaciones interpersonales legítimamente reguladas. Y con algo en el mundo subjetivo como totalidad de las propias vivencias a las que cada cual tiene un acceso privilegiado y que el hablante puede manipular verazmente ante un público.

La acción comunicativa plantea la dialogicidad basada en un proceso de interpretación en el que los participantes se refieren simultáneamente a algo en el mundo objetivo, el mundo social y el mundo subjetivo, aun cuando en su manifestación uno de estos tres componentes sea privilegiado. Esta dialogicidad hablante-oyente emplea los tres mundos como el marco de interpretación para elaborar definiciones comunes de su situación de acción. Recogida la teoría y trasladada al concepto de colect ivo, la interpretación del colectivo en tanto proceso dialógico es eminentemente cultural. Se entiende entonces que la cultura constituye el acervo del saber en que los participantes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para entender sobre algo en el mundo.

CONCEPTUALIZACIÓN DE COLECTIVO



La importancia del colectivo y el proyecto en la construcción pedagógica

Argumentos teóricos

El colectivo como proceso dialógico es una práctica lingüística auténticamente comunitaria y popular que en su interior genera posibilidades comunicativas de diálogos sociales y democráticos que buscan la libertad y la emancipación para la transformación social.

Dicho proceso permite: la comunicación, la interpretación y la expresión, aprender a hablar con el Otro y en la otredad, la articulación de los poderes populares, construirnos como sujetos en la inclusión del análisis de las contradicciones que legitiman las estructuras de poder, particularmente en la cotidianidad de la escuela y la interculturalidad. Asimismo posibilita el diálogo con distintos sectores sociales y está encaminado a una construcción de la política donde el poder es entendido como participación y la autoridad como servicio. Una práctica lingüística auténticamente comunitaria tiene valor si coloca en acción a los autores de los : La concepción moderna no reconoce el componente

enunciados que intercambian expectativas, impresiones y experiencias en los discursos esenciales.

El lenguaje es un hecho social, no creatividad individual (Rebellato, 1986). En el caso de la lingüística generativa, la competencia del hablante ideal no corresponde a situaciones de comunicación real. Como se ha señalado, en reacción a esta tradición, Habermas, integra en una explicación sistémica, una teoría de la acción comunicativa que considera: a) el diálogo entre sujetos, b) esas personas además de ser competentes en el diálogo, son capaces de acción y de determinar cuándo una acción se aparta de las normas, c) la finalidad de la comunicación es el entendimiento mutuo y d) que por esto, se diferencia de la acción estratégica y la acción teleológica (Rebellato, 1995).

Según Chomsky (1999), enfatizar el carácter operativo y dialógico del lenguaje permite concebir que los su-¿ jetos elaboren en forma creativa, discursos y proyectos contra el sistema monológico y hegemónico que desconoce las variedades sub-estándar y vernáculas.

⁷⁻ Gustavo Esteva llama interculturalidad a la situación dinámica de quien adquiere la conciencia de que existen otras personas, valores y culturas, que reconoce que no es posible el aislamiento y tampoco requiere renunciar a su propia cultura, es decir, reconoce a la otra cultura respetando a la misma cultura.

dinámico y dialéctico de los procesos lingüísticos y la creatividad de los hablantes que corresponden a una visión dinámica de la realidad social, porque dicha concepción se basa en categorías lingüísticas universales que configuran a la lengua como forma social abstracta que identifica a una comunidad. El carácter universal del lenguaje es propio de los sistemas totalizantes y por tanto constituye una de las más efectivas formas de dominación y hegemonía ideológica que se reproduce en el ámbito pedagógico.

En estos aspectos el sistema educativo está comprometido a dirigir metas en donde el estudiante logre construir sus propios conocimientos desde un lenguaje social, comunitario y práctico para un desarrollo más humano, ya que el sistema educativo supone a los estudiantes un conocimiento innato de la gramática elemental común a todas las lenguas humanas (lo que supone que toda lengua existente es una clase de restricción).

Se sostiene que la modelización del conocimiento de la lengua a través de una gramática formal explica la "productividad" de la lengua, el conocimiento que es adquirido en la escuela o en cualquier lugar nunca es neutral u objetivo sino que está ordenado y estructurado en formas personales, Freire llama a este tipo de educación "Educación Bancaria" en la cual los maestros depositan el conocimiento en las mentes de sus estudiantes que guardan o almacenan ese conocimiento como dinero en un banco para después devolvérselo al maestro en el examen, en este sentido se le compara al alumno con un objeto (banco), quitándole así la característica de "ser humano" o ente autónomo y dueño de sus propias acciones y con una capacidad o potencialidad de pensar y dialogar de manera crítica.

Por ello es necesario replantear el proceso dialógicos en la escuela, en donde el estudiante y profesor generen planteamientos de lenguajes que no solo vislumbren significados de codificaciones conceptuales sino por el contrario que generen significados sociales a partir de las propias realidades de las comunidades. Base del colectivismo es el interés común, la relación igual que se guarda respecto a los medios de producción en manos del colectivo o de la sociedad. Característico del colectivismo es la unidad en los intereses cardinales, fundamentales, de todos los miembros de una comunidad dada (colectivo, clase, pueblo). No se puede hablar de colectivismo en el pleno sentido de la palabra cuando lo que une a los hombres es solamente un interés temporal, superficial.

Para Habermas, la categoría acción comunicativa permite acceder a tres complejos temáticos que se entrelazan entre sí. Estos complejos conducen al concepto de *Mundo de la Vida*, en donde el "ya siempre" queda delimitado por el cambio estructural de la sociedad y el cómo se produce ese cambio. El cambio estructural referido por Habermas tiene un aliento claramente materialista.

La propuesta habermaniana se funda en una noción de racionalidad como disposición de los sujetos capaces de lenguaje y acción, la acción comunicativa debe entenderse como interacción no solamente verbal sino también extraverbal. La racionalidad comunicativa implica la relación de los sujetos con el mundo a través de

La relación actor-mundo, es decir, la permanente necesidad de

la acción comunicativa.

apropiación de lo real y constitución de conciencia, transita por cada uno de esos complejos temáticos señalados previamente: el mundo objetivo entendido como totalidad de las entidades sobre las que son posibles enunciados verdaderos. Con algo en el mundo social entendido como totalidad de las relaciones interpersonales legítimamente reguladas. Y con algo en el mundo subjetivo como totalidad de las propias vivencias a las que cada cual tiene un acceso privilegiado y que el hablante puede manipular verazmente ante un público.

La acción comunicativa plantea la dialogicidad basada en un proceso de interpretación en el que los participantes se refieren simultáneamente a algo en el mundo objetivo, el mundo social y el mundo subjetivo, aun cuando en su manifestación uno de estos tres componentes sea privilegiado. Esta dialogicidad hablante-oyente emplea los tres mundos como el marco de interpretación para elaborar definiciones comunes de su situación de acción. Recogida la teoría y trasladada al concepto de colectivo, la interpreta-

ción

dialógico es eminentemente cultural. Se entiende entonces que la cultura constituye el acervo del saber en que los participantes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para entender sobre algo en el mundo.

del colectivo en tanto proceso

Interacciones éticas y culturales

En un colectivo, las interacciones éticas y culturales tienen en su dimensión social, objetos diferenciados, aunque concurrentes operativamente. La ética tiene como objeto, principios fundamentales que posibilitarán una convivencia y comportamientos de sujetos en un todo social. La concurrencia operativa con las interacciones culturales, se constituyen como sostiene Habermas, en el acervo del saber, en que, los participantes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para entender sobre algo en el mundo social. En las márgenes de esta constante interpretación de lo real se localizan las interacciones éticas legítimamente reguladas.

En el mundo de las relaciones sociales o mundo de la vida, los sistemas político, jurídico, educativo, médico, religioso y otros más, provocan la concurrencia entre interacciones culturales y éticas, en ellas se expresan los márgenes de las tensiones provocadas entre aquello que podría llamarse, moralidad social y ética crítica. La primera se entiende mediante las obligaciones morales que se tienen hacia una comunidad, la otra, a través de los actos de evaluación crítica y racional de esas normas que hace un individuo. Las reglas sociales pueden ser explícitas, aunque regularmente no lo son. Los miembros de la comunidad los aprenden en su proceso de socialización. El aprendizaje de las reglas y de su aplicación constituye un importante factor en el proceso de formación de los individuos de una comunidad. La racionalidad de la ética es práctica, en tanto, trata de justificar una acción o un programa colectivo de valores deseables.

La racionalidad de la ética es precisamente la que la coloca en los márgenes de los sistemas sociales. Así, el sistema político tiene una racionalidad teórica instrumental en tanto examina los comportamientos en

sus relaciones con el poder, mientras la ética, lo hace en cuanto al cumplimiento de normas que intentar realizar valores objetivos.

Algunos principios de un colectivo derivados de las interacciones éticas y culturales podrían ser: igualdad, libertad, justicia, democracia, equidad, solidaridad, respeto, fraternidad y amor. La manifestación de los principios estará determinada por cada colectivo. (TEEA 2012-2013). Desde esta perspectiva, en el colectivo existen interacciones culturales que generan compartencias de experiencias, saberes y conocimientos entre los sujetos que lo integran, partiendo de acciones concretas de una necesidad del mismo hombre.

Desde la fundamentación del PTEO, primeramente se realiza un proceso de análisis profundo de la realidad para construir un proyecto educativo integral y holístico que toma en cuenta los saberes y conocimientos populares y comunitarios que coadyuven a la formación crítica de los sujetos y la sociedad.

La importancia del colectivismo es el interés común, la relación igual que se guarda respecto a los medios de producción en manos del colectivo o de la sociedad. Características del colectivismo es la unidad en los intereses cardinales, fundamentales, de todos los miembros de una comunidad dada (colectivo, clase, pueblo). No se puede hablar de colectivismo en el pleno sentido de la palabra cuando lo que une a los hombres es solamente un interés temporal, superficial. En consecuencia los participantes tienen la encomienda de elaborar el proyecto educativo, entendiéndose este como un constructo reflexionado en colectivo que problematiza la realidad, recupera el conocimiento comunitario y los saberes derivados de la práctica educativa y que esencialmente considera a las dimensiones: comunitaria, pedagógica curricular y administración educativa como elementos de análisis y origen de los proyectos que posibilitan la

transformación de la vida de la escuela y la comunidad.

 d) El Análisis Crítico de la Realidad: El punto de partida en la construcción del proyecto educativo

Análisis Crítico de la Realidad

El análisis crítico de la realidad en tanto proceso puede entenderse en su carga orgánica. Así, la dialéctica de las fuerzas productivas y las relaciones de producción seria como la descripción científica de un proceso orgánico en el que, una masa tal, en principio amorfa que serían las fuerzas productivas, se va dando sucesivamente, como lo hacen los crustáceos, caparazones, que serían las relaciones de producción, que primero le ayudan a crecer y después le estorban, justamente para crecer y que, en esta medida, son desechadas unas tras otras.

Esta concepción de proceso se confronta con otras construidas desde una perspectiva alejada del materialismo, así en la mirada de la teoría del inputoutput, el proceso se entiende como un conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, los cuales transforman elementos de entrada en resultados. Esta interpretación es propia del conductismo.

El Análisis crítico de la realidad trata de organizar la práctica docente, pero también una consciencia de clase a través de los modos de apropiación de lo real para afirmar esa consciencia que se reconoce a sí misma como protagonista de la historia y abandonar el estigma de la recreación de que los hombres somos iguales alejados de la existencia de explotadores y explotados (Covarrubias, 1985).



En la versión de la pedagogía crítica, hay una evasión de la autoridad y una definición escrupulosamente planteada de la política, que abandona el proyecto utópico de educar a los estudiantes, tanto para que se ubiquen a si mismos en sus historias particulares, como para que simultáneamente confronten los límites de sus propias perspectivas como parte de un compromiso más radical con la vida pública democrática (Giroux, 1997).

La concienciación se explica como la alfabetización crítica concebida en el análisis de la realidad, dirigida a la liberación del hombre y de la mujer, es la toma de conciencia de su propia condición, de su desarrollo y de su transformación. En este proceso se redescubren y se reconocen como sujetos conscientes del mundo, no separados sino en el encuentro de cada uno consigo mismo y con los demás. Por consiguiente, la concienciación no solo es el conocimiento sino también, decisión conjunta y compromiso compartido.

En el análisis crítico de la realidad, lo holístico se refiere a la manera de ver las cosas en su totalidad, en el conjunto de interrelaciones que se gestan en un contexto determinado en la construcción de los conocimientos, en las distintas relaciones sociales y los diferentes procesos educativos y culturales que se plantean desde la escuela.

Desde la complejidad del análisis crítico de la realidad, se aprecian interacciones muy diversas, particularidades y procesos que si se estudian por separado, regularmente no se perciben los aspectos que conforman el todo. En esencia, si se aspira a la transformación de una realidad considerando sus complejidades, es necesario considerarla desde una mirada crítica y totalizadora, es decir, holística.

En el ámbito educativo se debe buscar un planteamiento holístico, es decir, observar y analizar todos los factores que pueden incidir en el proceso educativo desde una perspectiva interrelacional. La educación no debe entenderse como un conjunto de elementos que se adhieren sumativamente a la formación del sujeto por medio de aprendizajes parciales, sino como un proceso en el que es necesario partir del análisis de una realidad compleja y holística donde el todo tiene sus interrelaciones y es necesario entenderlas para poderla transformar.

La realidad social es un constructo, herramienta analítica que nos sirve para referir a todo aquello que *es* en términos sociales: obviamente las subjetividades aisladas no existen, y en cambio, sí las intersubjetividades que se realizan por la comunicación y con referencia a signos y símbolos.

Las contradicciones sociales son generadas en la dialéctica de las fuerzas productivas y las relaciones de producción y se reflejan socialmente en disfunciones cuyo origen descansa en esa dialéctica.

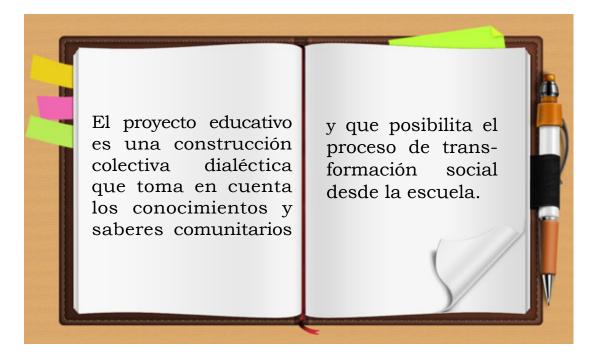
Transformación es el cambio de conciencia mediatizado por el sujeto dialógico en una relación dialéctica entre acción y reflexión para hacer, crear o transformar, luchando a cada instante por su liberación en su trabajo cotidiano.

El análisis crítico de la realidad puede contener las siguientes dimensiones: pedagógicas, administrativas y comunitarias. Entendiendo por dimensión un espacio donde intervienen diversos factores y actores con posibilidades de interpretación de la realidad para llegar a problematizarla como punto de partida para lograr la aprehensión y la apropiación del sujeto con la realidad.

La problematización es un proceso de analizar que surge de la cotidianidad del sujeto y del colectivo, así también, de los factores y actores internos y externos, hechos, prácticas y pensamientos, que plantean problemas. Se trata de que todo aquello que damos por evidente, que damos por seguro, que se presenta como incuestionable, que no suscita dudas, que, por lo tanto se nos presenta como aproblemático, se tome precisamente como problemático, y para ello necesita ser cuestionado, repensado e interrogado.

Problematizar es la actitud crítica de dudar de lo evidente e indudable, cuestionando lo incuestionable, haciendo inseguro lo que todos damos por seguro. Problematizar, también consiste en llegar a comprender cómo y por qué algo se convierte en indudable e incuestionable. Problematizar es la toma de la conciencia crítica del sujeto que conlleva al colectivo a transformar el proceso de su práctica educativa y la comunidad (CEDES 22, 2013).

EL PROYECTO EDUCATIVO



e) El proyecto educativo como medio de transformación

Los trabajadores de la educación de Oaxaca, iniciamos un proceso de construcción del **Proyecto Educativo** como propuesta de transformación de la escuela y la comunidad, desde una perspectiva de la teoría y pedagogía críticas, implica reinventar el mundo, estar *en el mundo*, estar *ante el mundo*, reconociéndonos como sujetos sociales capaces de narrar nuestra identidades individuales en colectivos, y en comunidad; donde la cultura, las concepciones, los saberes y las representaciones sociales y subjetivas de los sujetos, como productores de derechos en educación, salud, alimentación, dignidad, justicia, conservación y cuidado de los recursos naturales, pueden ser referentes para el análisis de la realidad educativa y social que se vive actualmente.

El Proyecto Educativo parte de la comprensión crítica de la situación actual del contexto, lo que implica desde lo local devolverle a la escuela, a la comunidad y al sujeto, como persona, la capacidad de organización- acción para la transformación de su formación y su entorno social y natural.



Para construir un proyecto común se requiere sensibilizar, dialogar, argumentar y consensuar. Se trata de un proyecto de la escuela con y en la comunidad, no de un proyecto de directivos que desvincule el mundo de la vida de la comunidad con el mundo escolar. El proyecto debe responder al contexto sociogeográfico donde se encuentra ubicada la escuela y la comunidad, a fin de ayudar a la formación de una ciudadanía solidaria y a la democratización de las políticas educativas como formas de vida pública.

El proyecto educativo permite repensar la escuela que queremos y los contenidos culturales que deseamos desarrollar, acordes con las necesidades de la comunidad y la escuela, generando para ello una práctica reflexiva, crítica y transformadora.

Desde esta perspectiva, el proyecto educativo es una práctica dialéctica histórica-social, es experiencia, es emancipación, es finalmente liberación.

Los componentes sugeridos son los siguientes: Portada, Introducción, Análisis crítico de la realidad, Importancia del estudio (Justificación), Propósitos: General y Específicos, Fundamentación teórica del proyecto, Contextualización, Propuesta: Acciones, Estrategias, Actividades, Evaluación: Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, así como la meta evaluación, Referentes bibliográficos y Análisis de la propuesta.

f) El PTEO como una posibilidad de construcción curricular

Vivimos una época de afirmación de la identidad hegemónica del sujeto optimizador del mercado. Una época en la que los educadores y educadoras críticos/as, nos vemos éticamente obligados a hacernos, hoy más que nunca, preguntas cruciales, vitales sobre nuestro oficio y nuestro papel, nuestro trabajo y responsabilidad.

Desde la perspectiva crítica el currículum está situado en el centro de la relación educativa, que el currículum personifica los nexos entre saber, conocimiento, poder e identidad. La naturaleza de ese nexo ha sido teorizada de forma diferente en las diversas corrientes de la tradición crítica. Desde el énfasis puesto en el conocimiento verdaderamente útil, los procesos de construcción social del currículum de modo preferencial la imaginación y los esfuerzos de las personas dedicadas a la teorización y la práctica críticas en la educación.

No es ninguna coincidencia que el currículum sea también uno de los elementos centrales de las restructuraciones y reformas educativas que se están proponiendo en diversos países, en nombre de la eficiencia económica. Ocupa una posición estratégica en esas reformas precisamente porque el currículum es el espacio donde se concentran y desdoblan las luchas en torno a los diferentes significados sobre lo pedagógico, social y lo político. Los diferentes grupos sociales, y especialmente los dominantes, expresan su visión del mundo, su proyecto social, su verdad, precisamente a través del currículum, concebido como elemento discursivo de la política educativa. Aunque no tuvieran ningún otro efecto al nivel de la escuela y del aula, las políticas curriculares, constituven al menos, como texto, como discurso, un importante elemento simbólico del proyecto social de los grupos en el poder.

Las políticas curriculares actuales ponen en movimiento, a toda una industria cultural montada en torno a la escuela y la educación: libros didácticos, material didácticos, material audiovisual.

A otro nivel, la política curricular, transformada ya en currículum, tiene efectos sobre el aula. Define los papeles de los profesores y alumnos, así como sus relaciones, redistribuyendo las funciones de autoridad e iniciativa. Determina qué es lo que se admite como

acontecimiento válido y como formas válidas de verificar su adquisición. El currículum desplaza ciertos procedimientos y conceptos epistemológicos, situando a otros en su lugar, también fabrica los objetos de los que habla: saberes, competencias, éxitos, fracasos, establece diferencias, construye jerarquías, produce identidades.

Es importante que una teorización educacional crítica vuelva a pensar una nueva forma de ver el currículum, de revisar la teorización curricular, puede sernos útil revisar cuales han sido las formas mediante las que se puede pensar el currículum. Tenemos, de forma breve y simplificada, las siguientes visiones del currículum y de la teoría curricular:

- Una visión tradicional, humanista, basada en una visión conservadora de la cultura, estable, heredada) y del conocimiento (como dato, como información), basada por su parte en una visión conservadora de la función social y cultural de la escuela y de la educación.
- Una visión técnicista, similar en muchos aspectos a la tradicional, aunque resaltando las dimensiones instrumentales, utilitarias y económicas de la educación.
- Una visión crítica, de orientación, basada en un análisis de la escuela y de la educación como instituciones orientadas hacia la reproducción de las estructuras de clase social.
- Una visión posestructuralista, que retoma y reformula algunos de los análisis de la tradición crítica, resaltando el currículum como práctica cultural y de significado.

En la perspectiva crítica, la cultura es vista menos como producto y más como producción, como creación, como trabajo, la capacidad para analizar, e interpretar los materiales recibidos, en una actividad constante de desmontaje y deconstrucción por un lado, y

de remontaje y reconstrucción por el otro. En esta perspectiva, ese trabajo de producción de la cultura se da en un contexto de relaciones sociales, en un contexto de relaciones de negociación, conflicto y poder. Desde la mirada crítica el currículum, lo mismo que la cultura, es comprendida como: una práctica de significación, una práctica productiva, una relación social, una relación de poder, una práctica que produce identidades individuales y colectivas.

La tradición crítica en la educación nos enseñó que el currículum produce formas particulares de conocimiento y de saber, que el currículum produce dolorosas divisiones sociales, identidades divididas, clases sociales antagónicas. Las perspectivas más recientes amplían esa visión: el currículum también produce y organiza identidades culturales, de género, identidades raciales, sexuales. Desde esta perspectiva, el currículum no puede verse simplemente como un espacio de transmisión de conocimientos. El currículum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. El currículum produce, el currículum nos produce.

Como política curricular, como macrodiscurso, el currículum expresa tanto las visiones y los significados del proyecto dominante como ayuda a reforzarlos, a darles legitimidad y autoridad, y esta se ve reflejado en los planes, programas de estudio, libros de texto y materiales educativos, metodología de trabajo, tipos de evaluación, como práctica de significación en el aula, el currículum expresa tanto esas visiones y significados cuanto que contribuye a formar las identidades sociales de los educadores, estudiantes. En el currículum se juega un juego decisivo. Dentro de este juego, ¿Cuál es nuestra apuesta? ¿De qué lado estamos? ¿Qué vamos a producir en el currículum, si lo entendemos como practica social y cultural? ¿De los significados y los sentidos dominantes, de las representaciones que los grupos dominantes se hacen

de sí mismos y de los otros, de las identidades hegemónicas? ¿Vamos a convertir el currículum en un campo cerrado, impermeable a la producción de significados e identidades alternativas? ¿Será nuestro papel el de contener la productividad de prácticas de significado que forman el currículum? ¿O vamos a convertir el currículum en el campo abierto que es, en un campo de diseminación de sentido, en un campo de polisemia, de producción de identidades voleadas hacia el cuestionamiento y la crítica? Evidentemente, la respuesta es una decisión, ética, pedagógica y política de cada uno/una de nosotros/as. Tenemos que saber, sin embargo, que el resultado del juego depende de esa decisión, de la decisión de tomar partido. El currículum es siempre y desde ya un principio epistemológico y ético.

Colocarse frente a la realidad para construir el currículum

Es necesario reconocer la importancia de mirar la realidad en una doble dimensión: como algo que esta fuera del sujeto y que se puede describir en tanto objeto de estudio y como el contexto en que se desenvuelve ese mismo sujeto que se estudia. Limitarse a la primera dimensión implicada establecer una relación unilateral y estática; incorporar la segunda permite una interacción mutua y dinámica, donde el sujeto se resiste a ser explicado si no es en su contexto.

Este hecho confirma que la construcción de conocimiento tiene como desafío adicional de realidad, puesto que esta relación hace que el sujeto se transforme y con él se modifiquen sus prácticas, las que influirán en la transformación de la realidad que se está constituyendo de acuerdo a la visión del futuro. De este modo, puede afirmarse que una visión gnoseológica involucra razón y experiencia superando así el cognitivismo puro.

Lo expuesto pueden ser ejes de análisis en la problemática del currículum y su significado que se da en la práctica educativa:

- Si atendemos a lo que se debe enseñar o a lo que los estudiantes tienen que aprender.
- Si pensamos en lo que se debiera enseñar y aprender y en lo que realmente se transmite y se asimila
- Si nos limitamos a los contenidos o abarcamos también las estrategias, métodos y procesos de enseñanza.
- Si objetivamos el currículum como una realidad estancada o como algo que se delimita en el proceso de su desarrollo.

Esto refleja la problemática del currículum que tiene consecuencias muy diversas en el terreno de las prácticas pedagógicas y de las posibilidades de transformación. Por ello es tan necesario detenernos a reflexionar sobre cómo estamos concibiendo la realidad y sus implicaciones en el terreno del conocimiento y de la acción en aula, la escuela y la comunidad.

Lo anterior se relaciona con la necesidad de revisar permanentemente los razonamientos, conceptualizaciones y parámetros que están detrás de cada construcción teórica-práctica, con el objeto de situarlos en el tiempo y en el espacio que les corresponda vislumbrar a partir de ese contexto, su relación con la realidad en cuanto producto-producente. Esta perspectiva más compleja, en tanto incluye dimensiones que no son puramente cognitivas, posibilita la apreciación de la capacidad del hombre para comprender, producir y compartir saberes y conocimientos y, por lo mismo, construir su realidad, abarcando otras dimensiones (pedagógica, administrativa, comunitaria y otras).

Finalmente esto nos lleva al terreno de la formación donde es necesario plantearse una serie de preguntas relativas a la acción pedagógica. Por ejemplo, ¿enseñamos los maestros a pensar o a memorizar? ¿Abrimos a los alumnos la posibilidad de construir la realidad social y cultural, o solo los conducimos a reproducirla? ¿Reflexionamos sobre los conceptos y saberes que existen en su realidad? ¿Es lo mismo el progreso para un niño de la ciudad que para uno del campo? ¿Son iguales las aspiraciones de unos y de otros? ¿El concepto de democracia, libertad, justicia, es el mismo para niños, jóvenes y adultos de distintos contextos? ¿Analizamos el currículum desde el punto de vista de las lógicas con que se construyeron o partir desde nuestros saberes locales y culturales?¿Hacemos una revisión crítica de los contenidos escolares y recuperamos los contenidos culturales de la comunidad?¿Vinculamos el conocimiento con la conciencia histórica? ¿Conocemos y compartimos los conceptos que supone el currículum vigente, tanto en el plano de las prácticas como en los saberes y el conocimiento? En síntesis, ¿pensamos los profesores nuestra realidad, nos colocamos frente a ella, la transformamos? ¿construimos currículum alternativo a partir de las necesidades de nuestros, niños, jóvenes y adultos?¿vinculamos la vida de la escuela con la comunidad?

Ello abre las posibilidades del docente de pensar su realidad y no solo de repetirla, de modificar las prácticas para su transformación y re-creación en el marco del contexto en el cual actúa. En este sentido, el reto del conocimiento es establecer una relación en la que el sujeto participa como constructor de conocimientos y de la realidad. Ello implica reconocer la dimensión histórica en tanto tiempo y espacio concreto en que se desenvuelve con su doble connotación: por una parte, lo determinado, lo dado, lo acumulado, lo producido en la historia.

g) La evaluación cualitativa como un proceso de reconstrucción cultural de la práctica educativa

Estamos viviendo un momento de especiales riesgos en lo que se refiere a la educación. La obsesión por los resultados, la competitividad entre los estudiantes, docentes, escuelas, la presión sobre las instituciones en busca de su eficacia, la exigencia de rendición de cuentas, aleja a los diferentes agentes de la educación de preocupaciones más profundas. El deseo de evaluar y la necesidad de hacerlo no han surgido de los centros escolares sino de la Política Educativa Federal.

En México, la evaluación no retroalimenta, no tiene un carácter formativo como reclama la teoría de la evaluación, al contrario, tiene más un sentido judicativo (emitir juicios) y ahora con mayor claridad no sólo es un instrumento de premiación, sino que implícitamente lleva un sentido punitivo.

De acuerdo a los intereses políticos económicos en el ámbito educativo, el proceso de evaluación la limitan a medición, y ésta se ha vuelto pues, un indicador del peso tan enorme y decisivo que los sectores empresariales internacionales y nacionales estén decidiendo la conducción de la educación mexicana. Con la evaluación y medición se imponen las concepciones fabriles sobre cómo lograr escuelas de calidad, cómo estimular a los maestros, cómo valorar la formación de los niños y jóvenes, se impone también la tesis implícita de que la mejoría de la educación requiere una estricta supervisión y subordinación de los maestros y estudiantes — que es lo que produce la medición- y su fragmentación como actores sociales.

Ya no son las teorías sobre la interacción de responsabilidades entre escuela y comunidad, sobre la identidad de clase de estudiantes y maestros, sobre la participación y la democracia como elementos claves del



proceso educativo, las que guían las políticas de mejoramiento de la educación, sino las crudas recetas empresariales sobre el uso y explotación del capital humano fincadas en los valores exacerbados de la competencia y el individualismo. Individuos ganadores de premios y estímulos, mejores que los demás, es el perfil ideal de los maestros y estudiantes. Y para el resto, la medición que sirve para ahogar las tendencias colectivas y para convertirlos en una masa amorfa amenazada por la medición constante y bajo la espada de una estricta supervisión.

En la actualidad el concepto de evaluación se constituye a partir de múltiples objetos de estudio: aprendizaje, medios de instrucción, planes y programas, currículo, sistemas educativos, práctica docente, proceso educativo, análisis institucional e impacto social, es decir todo puede ser evaluado, solo que no se reconoce los límites de cada una de ellas y se quiere con un solo instrumento evaluar todo.

Hasta ahora la homogeneidad afecta a muchos estratos de la evaluación, no se considera la diversidad, las pruebas son las mismas para todos, tanto en contenido, forma y tiempo en que han de ser resueltas. La evaluación educativa no debe convertirse en un acto concreto, sino en un proceso que acompañe el aprendizaje tomando en cuenta las condiciones en que se produce la formación integral del individuo de acuerdo a su contexto, más aún en un estado como el nuestro en donde los once niveles educativos y sus modalidades presentan características tan particulares.

En el SEEO conceptualizamos a la evaluación como un proceso dialógico, reflexivo, ético, sistemático, formador e integral, que permite la valoración de contextos, procesos, materiales curriculares, instituciones, acciones, instrumentos, funciones y demás elementos que se interrelacionan con el proceso de aprendizaje, con la finalidad de incidir para transfor-

mar la realidad de las condiciones que rodean el acto educativo, lo cual nos permite evaluar estos ámbitos en sus relación con cada uno valorando así su responsabilidad y compromiso entre los procesos y los participantes.

Las modalidades de evaluación que se proponen en este sistema son: la autoevaluación que se entiende como una autocritica de la participación de los actores en el mismo proceso educativo, la coevaluación que hace referencia a una valoración de los participantes desde la mirada de otros involucrados en el mismo proceso, la heteroevaluación que es considerada como la evaluación externa en el acto educativo de agentes que no están directamente implicados y la metaevaluación que es evaluar a la misma evaluación.

El SEEO destaca en sus bases filosóficas la formación de un estudiante y educador que se inicie como un sujeto crítico, capaz de analizar, investigar, interpretar y proponer soluciones a diferentes problemáticas de necesidades que se presenten en lo contextos en donde les toque actuar, esta perspectiva envuelve la formación de un educador con conocimiento de la evaluación, de las teorías educativas, así como del mismo espacio en que se desarrolla el aprendizaje.

Para llevar a cabo este proceso de evaluación desde esta base filosófica el educador debe entrar a preguntas profundas de todo lo que le rodea, lo que sería la cultura social en donde el estudiante se encuentra inmerso y de tener un gran amor por el saber, por el conocimiento de su función; por lo tanto se concibe a la educación como un proceso de formación de las nuevas generaciones, este debe ser el medio para lograr una sociedad solidaria, en un campo humanístico siendo sensible a la crisis de valores y a las incertidumbres de una sociedad diversa que nos permita a partir de ello buscar soluciones.

Por ello proponemos una forma de evaluación más humana que considere a los estudiantes como seres humanos y no como un objeto, haciendo procesos de evaluación más adecuados a la diversidad que existe en cada aula.

La evaluación en colectivos (escolar y/o comunitario, sector por nivel, estatal por nivel y el estatal general) que se propone permite crear los espacios de discusión con la finalidad de revisar, analizar y reflexionar críticamente los procesos educativos y su propia participación para alcanzar el sentido de la evaluación, esto permitirá la toma de decisiones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la formación de los educadores, implicando un acto político entre las partes de manera que no hay un evaluador/evaluado, sino que ambos participan en el proceso permanente que permita reconocer las cualidades alcanzadas de los sujetos y que posibilite emitir juicios de valor plasmando una representación en dicho proceso.

¿Qué evaluar?

En un proyecto educativo crítico, es a través del análisis crítico de la realidad, como se construye un *objeto* del proyecto. Entendido éste como razón de ser del mismo. Desde ese objeto construido, espejo parcial de la realidad, se plantean exigencias de acción que afloran mediante un proceso de problematización.



Estas acciones siguen trayectorias con un buen margen de autonomía. Sin embargo, las trayectorias pueden ser determinadas por el propio colectivo. De ahí, nace la necesidad de denominar y delimitar ese objeto. En términos teóricos, la acción, es toda aquella praxis que justifica y da sentido al objeto del proyecto educativo crítico. El registro de esas trayectorias de la acción se le puede llamar seguimiento, para utilizar la terminología convencional, éste constituye la base para realizar la evaluación en cualquiera de sus formas. Si este registro se altera, o no captura la esencia de la trayectoria de la acción, entonces, la base para la evaluación es inservible.

¿Cómo evaluar?

En cambio, si el registro de las trayectorias de la acción es adecuado, entonces las bases para la evaluación son adecuadas. Del análisis de las trayectorias resulta la elección de la herramienta evaluatoria. Siguiendo el enfoque cualitativo planteado en el SEEO, el colectivo podrá elegir aquella que se considere corresponde a lo que se pretende evaluar.

En los procesos educativos, el registro de las trayectorias de la acción, no solo plantean retos importantes, sino que también, dilucidan algunos prejuicios relacionados con la evaluación. Uno de ellos, está relacionado con la evaluación de procesos. Dado que, un proceso de aprendizaje es irrepetible. La evaluación de procesos nace y se desarrolla en los procesos industriales, en donde un proceso dado se repite permanentemente y como consecuencia, es posible modificarlo.

La evaluación en el enfoque crítico, no descansa en la posibilidad de tomar decisiones, sino de reconocer dificultades de interacciones comunicativas, de interpretaciones y comprensiones, cuyo origen en el proceso educativo no puede transformar en la inmediatez lineal de un proceso.

h) Construyendo entre todos y todas la identidad de la escuela o lo que es lo mismo entre todos podemos transformar la escuela

La identidad, al igual que la cultura, tampoco es un producto final, acabado, no se trata de una cosa. Sino debe pensarse en la identidad como una producción que no está nunca completa, que está siempre en proceso, constituida en el interior y no fuera de la representación. Así pues, el proceso de formación de la identidad está siempre referido a un otro. Soy lo que otro no es; no soy lo que otro es. La identidad y la alteridad son, por tanto, procesos inseparables.

Desde esa perspectiva, por lo tanto, la identidad no está constituida en torno a un núcleo de autenticidad, de una experiencia cultural primordial que definiría las diferentes culturas. La verdadera diferencia siempre es el resultado nunca definitivo, de un proceso de construcción. Por eso, esa concepción de identidad es fundamentalmente histórica: somos aquello en lo que nos convertimos, lo que significa que también nos podemos convertir en otra cosa, ahora o en el futuro. Una identidad cultural tiene una historia y no es algo que exista, simple y naturalmente.

Las relaciones de alteridad son, por una parte, fundamentalmente, relaciones de poder. La diferencia cultural no es establecida de forma aislada e independiente.

Las relaciones de diferencia cultural no son nunca simétricas. Las relaciones de diferencia son, ya desde el principio, relaciones de poder, construidas, como dice Hall, en el interior de los procesos de representación. Las identidades son categorías inherentemente sociales y políticas. La identidad, más que una esencia, es una relación y un posicionamiento.

La cuestión de la identidad social adquiere importancia creciente debido al surgimiento y la visibilidad de diferentes grupos y movimientos que reivindican voz y voto en el juego de la política de la identidad. La política de la identidad se encuentra en el centro mismo de las disputas por la representación y por la distribución de recursos materiales, simbólicos, cultura, ideología, currículum.

Uno de los propósitos de la escuela que queremos es conceptualizar la construcción educativa que se gesta en su seno como un objeto de transformación, esta debe partir de la importancia de la construcción colectiva basada en la proposición de los proyectos educativos en nuestras comunidades. Proyectos que logren generar nuevos argumentos que se articulen en el discurso público, reconocidos como espacios cotidianos y objetos de esperanza, que conlleven la experiencia de sus aportaciones en la solución de los problemas de la vida cotidiana depositen confianza en nuestras escuelas y comunidades en el porvenir inmediato.

Por ello, un objeto de transformación puede realizarse a partir del análisis histórico-crítico de la práctica y constituirse en generador de conocimiento que par-



te de la acción de los colectivos escolares hacia su realidad. Al respecto, proponemos considerar a la transformación educativa no como una parcelación de proyecto, un programa en acto como algo a realizar durante un determinado periodo preparatorio en el marco de una institución educativa, sino como el proceso complejo de configuración de identidad (¿cuál es la diferencia académica, curricular, histórica, etc., entre nuestras escuelas?).

Una manifestación de esta identidad es el proyecto que aterriza en la propuesta de trabajo planteado como proceso de construcción en el que intervienen múltiples complexiones socioculturales, conformadora de un determinado imaginario, un cuerpo y un discurso reconocible en la práctica educativa bajo las necesidades las comunidades oaxaqueñas.

Resulta de vital importancia la identidad de la escuela, saber cómo la escuela se identifica con el grupo social donde se localiza, cómo los sujetos se identifican en colectivo y en lo individual, valorar la plu-

THINKINGS

POWER TABLES OF THE POWER OF THE



ralidad a partir de precisar qué es la cultura y sus diversas concepciones, entender como el PTEO es una respuesta sustentada en la diversidad cultural de Oaxaca pero que se desarrolla a partir de la escuela a la comunidad.

El Estado afirma que los educandos se preparen para la vida. Pero la vida que han de enfrentar viene mucho tiempo después del momento educativo, y si la educación comunitaria se acerca a la vida, el PTEO se dirige a transformar la educación que ha de acompañar a los sujetos en sus problemas de la misma cotidianidad.

El PTEO se dirige entonces a generar mecanismos organizativos desde los colectivos y para los colectivos, esto es un papel que desarrollará la escuela y su identidad que se sustenta en la democratización y la conciencia social como basamento educativo, social y político, es decir, la organización comunitaria está presente en el currículo como acción colectiva



MÓDULO IV LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS

Propósito del Módulo:

Sistematizar el proceso de formación, acompañamiento y construcción de los proyectos educativos que se generen en los colectivos para compartir los hallazgos a través de las redes pedagógicas.

En los últimos años, las diferentes investigaciones en el terreno educativo han generado propuestas con miras a la teorización y sobre todo a las cuestiones prácticas y técnicas de la educación. Sin duda, estas se han concretado en propuestas que impone y direcciona las formas de desarrollo en el plano académico, principalmente cuando se tratan de institucionalizar como conocimientos únicos en contextos ampliamente variados respecto a la cuestión geográfica, económica y cultural.

En el ámbito educativo, es bien sabido que en nuestro Estado e inclusive en todo el país hay un escaso interés o disposición hacia la sistematización de experiencias, inclusive, sin que esta pueda verse propiamente como un hacer investigativo con pretensiones de generalización o universalización de conocimientos.

Las razones son muchas: unas veces porque las instituciones no están interesadas en lo que se va a sistematizar o cómo aprovechar los resultados de la misma, por ello, simplemente no destinan los apoyos necesarios; otras, porque la escuela descansa en un activismo total que no permite el tiempo ni espacio para la reflexión colectiva de la práctica, mucho me-

nos para organizar las ideas y los posibles hallazgos para documentarlos; y otras más sencillas, porque existe el desconocimiento de los elementos teóricos y metodológicos para hacerlo.

En muchas comunidades de las regiones de Oaxaca existen bastas experiencias educativas con gran sentido innovador de construcción individual y colectiva en las que se han desarrollado procesos de transformación de la práctica docente; éstas experiencias generalmente se concretan en proyectos que nacen de las realidades de los estudiantes, de la escuela y del contexto mismo encaminados a la transformación de las realidades cotidianas de la comunidad. Sin embargo, muchas de estas experiencias no se han logrado sistematizar y la riqueza que encierra cada una de ellas se ha quedado en la memoria de sus actores, por lo que ha dificultado la socialización de las mismas en el ámbito educativo y social.

Aunque la idea de la sistematización de experiencias es un asunto propuesto desde hace algunas décadas, es en los últimos años donde ha adquirido mayor relevancia y se han dado a conocer algunos estudios construidos principalmente en el contexto latinoamericano, en la lucha contra el *positivismo*, contra el fantasma de la objetividad, en la lucha por darle vigencia al *sujeto* que investiga, por traer —más acá de la evidencia— la conciencia de que el *sujeto* investigador también es *objeto* de la investigación.

Al referirse a la sistematización de experiencias, Jara (2010) plantea que lo esencial reside en que se trata de un proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica y desde la práctica, que se realiza con base en la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que han intervenido en esa experiencia, para extraer aprendizajes y compartirlos.

En el proceso de sistematización de experiencias existen múltiples enfoques, pero aún con ciertas diferencias se pueden plantear algunos acuerdos básicos. Alfonso Ghiso (2000) señala los siguientes:

 A toda sistematización le antecede una práctica.
 A diferencia de otros procesos investigativos a este le antecede un hacer, que puede ser recuperado, recontextualizado, textualizado, analizado



- y reinformado a partir del conocimiento adquirido a lo largo del proceso.
- Todo sujeto es sujeto de conocimiento y posee una percepción y un saber producto de su hacer.
 Tanto la acción, como el saber sobre la acción que posee, son el punto de partida de los procesos de sistematización.
- Todo proceso de sistematización es un proceso de interlocución entre sujetos en el que se negocian discursos, teorías y construcciones culturales.
- En la sistematización interesa tanto el proceso como el producto. El proceso vincula múltiples componentes, uno de ellos es el pedagógico: nos formamos para sistematizar y sistematizando nos formamos.

a) Una mirada crítica sobre la sistematización de la experiencia

Es fundamental considerar que la sistematización no es una actividad que se emprende sólo para informarnos de lo que sucede para hacer el llenado de formatos y a fin de cuentas seguir haciendo lo mismo, sino es un proceso de carácter cualitativo que enriquece y transforma nuestras prácticas. Al igual que toda práctica educativa es política, la sistematización no deja de lado su naturaleza política, pues en esencia posee un fondo ideológico de resistencia hacia los paradigmas que legitiman la reproducción de los conocimientos de carácter hegemónico.

Desde los planteamientos del PTEO, la sistematización es una actividad práctica, esto implica que aunque requiere el conocimiento de fundamentos teóricos y metodológicos, esencialmente es una aventura del conocimiento necesaria de emprender y en esencia, la sistematización se aprende haciéndola.

En el caso de los colectivos escolares, la sistematización no surge como una actividad individual, sino como un proceso colectivo de reflexión, análisis e interpretación de la experiencia en el que se reconstruyen las realidades en relación a la construcción del proyecto educativo con el ánimo de interpretarlas en sus diferentes dimensiones para posibilitar replanteamientos futuros y orientar otras experiencias encaminadas a la transformación educativa y social.

Desde esa perspectiva, la sistematización de las experiencias permite lo siguiente:

- Continuar con el proceso formativo desde la praxis de los involucrados en el colectivo.
- Generar procesos de investigación desde la propia práctica.
- La integración de los saberes o conocimientos de los pueblos que son excluidos en los planes y programas de carácter oficial.
- Desmenuzar la realidad para desentrañar los elementos de la ideología dominante.
- Organizar experiencias valiosas del trabajo colectivo y socializar la singularidad cultural de los pueblos.
- Compartir aprendizajes que se generen a partir de las actividades del proyecto.
- Generar procesos de teorización a partir de las realidades concretas de los estudiantes, la escuela y de nuestros propios pueblos.
- Reflexionar críticamente y evaluar la práctica, el proceso de construcción, desarrollo e impacto del proyecto en la transformación de la realidad.

- Transformar la práctica docente a través de la revisión crítica y colectiva.
- Generar un sentido político de la práctica para generar el bien común.

b) La socialización de la experiencia

En relación a los resultados de la sistematización de la experiencia no deben considerarse únicamente los productos inmediatos, sino la utilidad que pueda tener en su sentido propositivo como una experiencia propia y valiosa en la que los participantes contribuyen críticamente a su formación y a la transformación misma de su práctica.

Alfonso Torres (1997) comenta que aunque en la sistematización es central la producción de conocimientos (reconstruir, interpretar, teorizar), su cometido no se agota allá, también aparecen como dimensiones o dominios propios de la sistematización, la socialización a otros del conocimiento generado (comunicación), su carácter de experiencia pedagógica para quienes participan en ella (formación) y su interés en potenciar la propia práctica que se estudia



(transformación y participación), y el de comunicar los conocimientos

En ese sentido, el proceso de sistematización formará parte de la experiencia y por lo tanto, de un nuevo espacio de aprendizaje. En definitiva, un proceso de sistematización deberá reflejarse en algunos productos. Uno de ellos, definitivamente, suele ser un documento. Pero ello puede adquirir muchas características diferentes, dependiendo de lo que se ha sistematizado, de para qué se haya sistematizado, quiénes lo hayan realizado y cómo vayan a utilizar los aprendizajes de este proceso.

Partiendo de los fundamentos pedagógicos del PTEO, una tarea central es concretar en un documento escrito la esencia transformadora planteada por los colectivos escolares desde la escuela hacia la comunidad. En esta producción escrita, se desarrollan puntualmente los diferentes componentes del proyecto educativo sugeridos en el TEEA 2013-2014⁸.

Por otra parte, los colectivos tienen la posibilidad de generar otros productos que les puedan servir para comunicar de forma ágil e innovadora las experiencias vividas. Por citar ejemplo, podríamos estar hablando de relatos escritos, revistas, gacetas, vídeos, cortometrajes, elaboración de carteles, galerías fotográficas u otros materiales gráficos que les puedan ayudar a entender y comunicar la experiencia.

Finalmente, es determinante impulsar actividades de socialización de las experiencias por lo que es necesaria la realización de foros de debate o mesas redondas donde se compartan las conclusiones y aprendizajes para profundizar en ellos y sostener debates que coadyuven a la trasformación educativa.

c) La sistematización para la socialización de la experiencia de los colectivos

El proceso de sistematización se plantea a partir de los siguientes fundamentos en etapas distintas de acuerdo a las características de los colectivos en el estado. Durante el proceso de investigación se contemplan cuatro etapas de investigación que son:

- 1. Planeación
- 2. Ejecución
- 3. Análisis y redacción
- 4. Resultados y publicación
- Etapa de planeación. En esta etapa se plantea la planeación de cada una de las actividades que se desarrollaron durante el proceso de construcción, como son: La sistematización del proyecto, la definición de las acciones y las evidencias en práctica.
- 2. Etapa de ejecución. En este período se realizaron las observaciones, para determinar cómo el análisis de construcción en materia de cómo se está desarrollando el proyecto y sus distintas formas de palpar las evidencias.
- 3. Etapa del análisis y redacción del informe. Una vez concluida la etapa de planeación y ejecución, se plantea a realizar el análisis y discusión de los resultados y la redacción de los informes.

Este documento es el resultado de pensar y repensar la escuela que queremos, de cómo ésta puede generar las posibilidades reales de una transformación socioeducativa, conlleva un proceso de análisis, de reflexión y de concienciación colectiva donde la diversidad de ideas se traduce en consensos; implica escribir el proceso generado a partir del análisis crítico de la realidad el cual define la naturaleza y la razón de ser del proyecto; significa vivir la realidad para problematizarla y plantear una estructura como proceso organizativo propio del colectivo, para su estudio y tratamiento, esta estructura debe ser una guía que oriente los caminos a seguir en la siguiente etapa del proyecto. Sin pretender estandarizar una sola idea de la estructura del documento, los componentes sugeridos son los siguientes: 1. Portada, 2. Introducción, 3. Análisis crítico de la realidad, 4. Importancia del estudio (Justificación), 5. Propósitos, 6. Fundamentación teórica del proyecto, 7. Contextualización, 8. Propuesta, 9.Referentes bibliográficos, 10. Análisis de la propuesta.

4. Etapa de resultados y publicación. El resultado es el producto que se obtendrá en el proceso de las propuestas del proyecto para vislumbrar y mostrarse en el ámbito social.

d) Indicadores que permiten los procesos de sistematización.

Estos se sustentan a partir de las dimensiones planteadas por el colectivo proyecto (pedagógica, administrativo y comunitaria) y se estructuran en tres procesos aplicables:

- Formativo: Permite visualizar y comprender las necesidades y avance de los colectivos en cuanto a sus posibilidades formativas,
- Pedagógico: Vislumbra el planteamiento académico de los estudiantes en cuanto a la referencia y sustento del proyecto educativo.
- Social y comunitario: Plantea el impacto cultural y social visible en relación escuela – comunidad.

e) Métodos, técnicas e instrumentos en la sistematización en los colectivos

La sistematización se ubica actualmente en el campo de la investigación cualitativa de enfoque crítico interpretativo, ya que busca descubrir e interpretar prácticas sociales singulares, dando un lugar privilegiado al punto de vista de los actores, a la subjetividad, a la historia local y a los sentidos que estén en la práctica. Las investigaciones cualitativas utilizan diferentes métodos, técnicas e instrumentos para acercarse a la realidad investigada; entre ellos se en-

cuentran:

- Las fuentes iconográficas: permiten leer los objetos y las imágenes de una experiencia.
- Las fuentes orales: se utilizan para recoger de los actores las opiniones percepciones e intuiciones de los actores de la experiencia. Las más significativas son las entrevistas y las historias de vida. La entrevista permite establecer un diálogo con el otro y visualizar aspectos importantes de la comunicación no verbal que surgen en ese momento. La entrevista en la sistematización debe ser abierta o semiestructrurada (más que un cuestionario debe ser una conversación abierta y fluida entre el entrevistador y el informante). Normalmente las entrevistas son individuales, pero, en este caso, es válido que se realicen grupalmente debido a las interacciones que se propician entre los diferentes participantes del colectivo.
- Las fuentes escritas: entre ellas las más utilizadas son las circulares, los cuadernos de apuntes, los planes, las actas de reuniones, los informes e incluso las trascripciones de las entrevistas realizadas. Es recomendable utilizar una ficha para la organización y el análisis de todos los documentos escritos para ordenar y analizar la información recolectada. Si la información escrita resulta incompleta, fragmentada, con datos dudosos o contradictoria, se recomienda contrastarla con otras fuentes, triangularla para corroborar los datos.

-

Algunas técnicas e instrumentos que puede ser útiles en este proceso se encuentran los siguientes:

- El diario de campo: Se trata de un registro sistemático, permanente y organizado de las actividades observadas y las informaciones recogidas, así como otras anotaciones que se consideren pertinentes para el análisis posterior de la experiencia.
 Un diario de campo es un cuaderno utilizado por los investigadores para indagar sobre la sociedad de acuerdo al contexto en el que se encuentra.
- Diario del colectivo
- Relatos
- Fotografías
- Audio y video
- Fichas de trabajo
- Observación
- Análisis documentado
- Actas, entre otras



- Un diario es el registro escrito de orden cronológico de situaciones relevantes que acontecen durante un periodo dado al observar y vivenciar el entorno inmediato del que escribe y generalmente se realiza sin análisis.
- El relato es una forma de narración con estructura discursiva y breve resultado de la inspiración inmediata es un conocimiento que se transmite, por lo general en detalle, respecto a un cierto hecho.
- Historicidad del colectivo son relatos de acontecimientos más significativos ocurridos durante los procesos dialógicos desde su integración, consolidación y formación de la colectividad.
- Anecdotario es la escritura de crónicas cortas y reales de pasajes importantes, interesantes o curiosos con característica acumulativa y permanente.
- Grabaciones de audio y video son las captaciones, almacenamientos y procesamientos por medios electrónicos o digitales de una secuencia de imágenes o sonidos.
 - Bitácora es el instrumento donde se registran de forma cronológica y permanente los avances, limitaciones y resultados de algún proyecto emprendido se incluye además datos, observaciones, ideas, etc.
 - Exposiciones puede entenderse como exposición oral o el muestreo de trabajos. La exposición oral es la presentación clara y estructurada de ideas acerca de un tema determinado con la finalidad de informar y/o convencer a un público en específico mientras que en el muestreo es la exhibición de trabajos o evidencias de los proyectos de forma organizada y explicada.

- Blog es un medio virtual donde el autor escribe textos o publica aspectos interesantes y que los lectores pueden hacer crítica o juicios, siendo así un sitio Web donde se pueden compartir e intercambiar ideas y comentarios, permite estar al tanto de lo que se publica sin hacer búsquedas en la red.
- Encuentro es la plenaria del colectivo o la reunión dos más personas previamente preparada y convocada con un tema en común para compartir ideas, anécdotas, experiencias, proyectos, etc.
- Foros es la reunión grupal de distintas personas para dialogar temas en específico argumentando e intercambiando libremente conocimientos y saberes frente a un público.
- Mesa de debate consiste en un grupo de expertos que dialogan ante un público, sosteniendo puntos de vista divergentes o contradictorios sobre un mismo tema. Lo integran 4 personas

- máximas que discuten el tema y se nombra a un moderador.
- Archivos electrónicos son el conjunto de imágenes, vídeos, audio o documentos producidos, recibidos o almacenados de una persona haciendo uso de la electrónica, comúnmente de una computadora y almacenados en una memoria interna o externa.

Estrategias de visualización de la sistematización:

- Foros
- Conferencias
- Encuentros
- Mesa de debate
- Blogs
- Archivos electrónicos, entre otras.



APÉNDICE

El proceso de responsabilidades en la formación y seguimiento de los colectivos escolares

a) Organizativo

Conlleva estructuras de información y formación; la información se plantea a partir del conocimiento de la estructuración del PTEO informando y proporcionando el contenido de cada uno de los documentos elaborados, para concretar su análisis y proposiciones para cada nivel.

La organización del seguimiento se plantea de acuerdo al grado de compromiso de los cuadros intermedios sugiriendo la siguiente estructura de responsabilidad:

- Jefaturas de departamento y secretarías de trabajos y conflictos. Implica realizar y proporcionar elementos y acuerdos planteados por el PTEO emanadas de nuestras asambleas estatales.
- Los supervisores. Tendrán la responsabilidad de verificar que se estén construyendo y desarrollando los proyectos educativos del PTEO.
- Asesores Técnico Pedagógico. Se encargarán del asesoramiento metodológico directo de las escuelas de su zona escolar.
- Mesas Técnicas. De acuerdo a la necesidad formativa de cada colectivo los compañeros jefes de enseñanza participarán en un sentido de construcción teórica en cada una de las zonas escolares.

- Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección 22. Mantendrá asesorías permanentes con los ATP´s y/o líderes pedagógicos para consolidar los proyectos educativos en todo el estado.
- Asesores Técnico Pedagógico Estatales. Realizarán el plano organizativo de las rutas, además sistemáticamente los avances estatales de los proyectos por zonas escolares.

b) Formativo

Será dirigido a los compañeros Asesores Técnico Pedagógico de cada una de las zonas o jefaturas escolares; en este proceso, se plantea la estructura metodológica de la construcción de los proyectos educativos desde la mirada del PTEO con contundencias curriculares e identidad de la escuela, como un planteamiento de transformación educativa en nuestro estado.

 Estrategias formativas: Serán planteadas de acuerdo a las características y necesidades de cada nivel educativo y principalmente encaminadas al proceso que vayan emprendiendo los diferentes colectivos.

Las estrategias formativas se plantean en diferentes modalidades que conlleva la necesidad de cada uno de los colectivos desde las escuelas, zonas, sectores y estatal:

Asesorías a los cuadros pedagógicos: Consistirá en la asesoría de manera teórica y práctica a los cuadros intermedios en las fases de formación inicial y permanente a cerca del contenido de los programas y sistemas, sus fundamentos, el colectivo, el proyecto, la

construcción curricular a partir del análisis de la realidad, sistematización, entre otras temáticas que conlleven al conocimiento y la puesta en práctica del PTEO.

- Acompañamiento metodológico: Se refieren a las asesorías a los cuadros pedagógicos y estos a su vez a los compañeros de las escuelas en la perspectiva teórica, la conformación de los colectivos, la construcción de los proyectos y su implementación.
- Talleres pedagógicos: Se construirán a partir de las necesidades de cada colectivo y nivel educativo para fortalecer la formación de los docentes, generar el proyecto y contribuir a la transformación educativa.
- Seguimiento e investigación: Referido al proceso de sistematización de las experiencias por parte de los cuadros intermedios y a su vez contribuir al fortalecimiento formativo de los colectivos.
- Encuentros pedagógicos: Para poder contribuir a intercambios entre los distintos colectivos y proyectar la propuesta pedagógica de cada colectivo.

c) Integración de los diferentes colectivos y los procesos de sistematización

Colectivos escolares

Se encargarán de la construcción directa del proyecto en la escuela a partir del análisis crítico de la realidad, sustentando los elementos teóricos metodológicos planteados por el PTEO. Participarán directamente en la escritura del proyecto del colectivo, así como el registro de evidencias planteadas en las estrategias ejecutadas por ellos.

Colectivos zonales

Estarán compuestos por asesores/acompañantes que se encargan directamente del seguimiento metodológico de la construcción de los proyectos de los colectivos escolares. Plantea escribir el seguimiento de avances de los proyectos de cada colectivo en zona, también las necesidades académicas que podrían favorecer el seguimiento puntual de estos.

Colectivos sectoriales

En ocasiones intervienen en la formación directa de los colectivos escolares y en otras son los que sustentan en vínculos con planteamientos externos en la parte formativa a las zonas escolares. Los integrantes serán los encargados directos de recopilar y socializar los avances de los proyectos educativos de las zonas escolares y formular las estrategias formativas para el desarrollo de las redes pedagógicas, como foros, encuentros, conferencias y otros eventos) para llevar el registro en todo el estado de qué está aconteciendo en cada uno de los sectores.

Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección 22

Se encargará de generar procesos de investigación y creación educativa que sustente el proceso de construcción del PTEO e interviniendo en el desarrollo de formación directa en los grupos estatales de formación de cada nivel educativo.

Colectivo Estatal Operativo y de Acompañamiento del PTEO

Coordinar los procesos de seguimiento, investigación, evaluación de la masificación del PTEO. Así como llevar a cabo la sistematización general de los resultados de los niveles educativos a partir de los procesos llevados a cabo desde los colectivos escolares hasta los colectivos estatales de nivel educativo.

• Colectivo Estatal Coordinador del PTEO

Coordinar a nivel estatal las actividades de masificación del PTEO a través del colectivo estatal operativo así como la toma de decisiones a nivel estatal en las actividades del PTEO.

Convocar al colectivo estatal operativo y de acompañamiento del PTEO para conocer los avances concretados en el proceso de masificación del PTEO.

Gestionar los financiamientos y apoyos necesarios a partir de las necesidades del colectivo operativo y de acompañamiento.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTAS

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, (ANMEB) Mayo 1992.

BORQUÉZ Bustos, R. (2009). Pedagogía crítica. México: Trillas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, 2013.

Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, 2006.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 1993.

Convención sobre los derechos del Niño. Publicada en 1989 y ratificada por México en 1990, en su generalidad. COROMINAS, F. (1988). Educar hoy. México: Editores de revista S.A. de C. V. editores.

COVARRUBIAS Villa, Francisco. La teorización de procesos histórico-sociales. Volición, ontología y cognición científica, UPN: México; 1995, Col. Textos.

CUNNIGHAM, Mirna. 2006. Conocimiento local, EIB y los desafíos de la globalización. E Quisanay, revista de educación intercultural bilingüe, No. 4. Cochabamba Bolivia: PROEIB Andes GTZ

Declaración Universal de los Derechos Humanos, debidamente ratificada por el Senado de la República en 1981.

Decreto de creación del instituto oaxaqueño constructor de infraestructura física educativa, publicado en el Periódico oficial del Estado el 2 de agosto del año de 2008.

DÍAZ, Gómez Floriberto y Rendón, Monzón Juan José "La flor comunal", explicación para interpretar su contenido y comprender la importancia de la vida comunal de los pueblos indios, CNEII-CMPIO-CEESCII-CSEIIO biblioteca.

DÍAZ Floriberto. 1988. La visión india, cultura, lengua y derechos humanos. Ponencia de un Simposio del 46 o Congreso Internacional de Américas, Ámsterdam, Holanda.

DUSSEL, Enrique (1998) La ética de la liberación, San Pablo.

El Convenio №. 169, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo, (ratificado en 1990) De manera general.

ESTEVA, Gustavo (2004). Desafíos de la interculturalidad. Diálogos en la acción, primera etapa. Universidad de la Tierra, Oaxaca.

FOUCAULT M. 1998 Las palabras y las cosas. Madrid: Siglo XXI. Editores.

FREIRE, P. (1978). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI. Editores.

FREIRE, P. (2009). La educación como práctica de la libertad. México: siglo XXI. Editores.

GHISO Alfonso. De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximación a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización, en La Piragua N° 16. CEAAL, México, 1999.

GIMÉNEZ, Gilberto. 1998. Identidades Étnicas: estado de la cuestión. Memorias del simposio, Oaxaca.

GIROUX, Henry A. (2001). Cultura, política y práctica educativa. Edit. GRAO, México.

GIROUX, Henry. (1997). Democracia y el discurso de diferencia cultural: hacia una cultura pedagógica de los limites Piados: Barcelona.

GONZÁLEZ Tablas, M., (2000). Economía política de la globalización. Barcelona: Ariel. Vol. I pp. 380

INEGI 2010, Censo general de población y vivienda.

JARA Oscar. La sistematización de experiencias: Aspectos teóricos y metodológicos. Entrevista en Matinal. Revista de investigación y pedagogía núm 4 y 5. Perú, 2010.

Langue, linguistique, politique: dialogues avec Mitsou Ronat (Conversación con Noam Chomsky con Barcelona, Gedisa, 1999). Presentación ordenada, temática y cronológimente de las ideas científicas y políticas de Chomsky.

Ley de atención a personas con discapacidad del Estado de Oaxaca.

Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

Ley de desarrollo cultural para el estado de Oaxaca.

Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Oaxaca.

Ley Estatal Educación.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Ley General de Educación.

Ley General de Infraestructura Educativa.

Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.

LOIS M. Meyer y Benjamín Maldonado A. (Coord.) 2011. Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global. Oaxaca: CSEIIO (Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca).

MARTÍNEZ Luna, Jaime, Comunalidad y Autonomía, primer ensayo de la compilación, México. Mayo 2002.

MARTÍNEZ Luna, Jaime, Comunalidad y desarrollo, CONACULTA, México, 2003.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981. PANSZA González, M. (2003). Fundamentación de la Didáctica. Ediciones Gernika. REBELLATO, José Luis (1986). "Nuevos paradigmas éticos en el marco de una práctica social transformadora", en Quehacer educativo, N° 20, junio, separata, 1996.

REBELLATO, José Luis (1995). Rebellato, José Luis. La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto Norte-Sur, liberación, Montevideo, Nordan, 1995a.

SNTE. Sección XXII. Oaxaca, IEEPO. Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca. SEEO 2012

Taller Estatal de Educación Alternativa, cedes 22, Oaxaca. 2012-2013.

TANI, Rubén. Beatriz Carrancio, María García Núñez y Edgardo Pérez (2004). La práctica pedagógica crítica de José Luis Rebellato en El Catoblepas, Revista crítica del presente, Núm. 23, Enero.

TORRES, Alfonso (1997). La sistematización como investigación interpretativa crítica: entre la teoría y la práctica, en Santibañez, Erika y Álvarez, Carlos, Sistematización y producción de conocimientos. Ediciones CIDE, Santiago de Chile.

Una vida de lucha, compromiso y esperanza Cuadernos de pedagogía. (ESPAÑA), No: 265, Mes: ENE, Año: 1998. Material fotográfico de archivo CEDES 22 y CENCOS 22.

ANEXOS

GABINO CUÉ MONTEAGUDO 2010 - 2016

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"

Oaxada de Juárez, Oaxada, a 18 de septiembre 2013.

OFICIO: GEO/086/2013

SR. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN. PRESENTE.

Reciba por este medio un cordial saludo, al tiempo de permitirme anexar al presente escrito, conforme a lo acordado en la reunión celebrada del día de ayer entre funcionarios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y de la Secretaría a su digno cargo, el documento que condensa el contenido del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), el cual se ha venido trabajando conjuntamente entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Mucho agradeceré a Usted, sirva remitir dicha síntesis a la Secretaria de Educación Pública del Gobierno de la República para su conocimiento y efectos procedentes.

En la referida reunión, se acordó también agendar las fechas de presentación y análisis de los documentos que en particular componen el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, con la participación de la Secretaría de Gobernación y representantes especialistas de la Secretaría de Educación Pública, representantes del Gobierno del Estado y los miembros de la Sección 22 del SNTE.

Cabe aclarar que los documentos del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca en questión, por la naturaleza propia de los trabajos académicos, se encuentar en permanente revisión y son susceptibles de mejora y fortalecimiento.

"2013, Año de Belisaria Dominguez"

Palacio de Gobierno, Bustamente, Esc. Guerrero, Colonia Centro & P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oaxaca Telefonos: 01 (351) 50 181 13, 50 181 14, 50 181 00 Fax: 40068

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"

Manifiesto a Usted que el Gobierno Estatal a mi cargo, está en la mejor disposición de iniciar os encuentros con la autoridad educativa federal y los representantes del magister o oaxaqueño para avanzar en los procesos de revisión y perfeccionamiento del bian para la Transformación de la Educación de Oaxaca, a fin de lograr su posible autorización y puesta en marcha.

Agradezeo sus finas atenciones y le reitero mi más alta y distinguida consideración.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



SOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HERRE Y SOBERANO DE CAXACA

[&]quot;2013, Año de Belisario Dominguez"

()

)
		_
		_
		_
		_
		_
		_
		_
		_
		_

)
		_
		_

Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca

)







¿QUÉ PASARÍA?

¿Qué pasaría si un día despertamos dándonos cuenta de que somos mayoría?

> ¿Qué pasaría si de pronto una injusticia, sólo una, es repudiada por todos, todos que somos todos, no unos, no algunos, sino todos?

¿Qué pasaría si en vez de seguir divididos nos multiplicamos, nos sumamos y restamos al enemigo que interrumpe nuestro paso?

¿Qué pasaría si nos organizáramos y al mismo tiempo enfrentáramos sin armas, en silencio, en multitudes, en millones de miradas la cara de los opresores, sin vivas, sin aplausos, sin sonrisas, sin palmadas en los hombros, sin cánticos partidistas, sin cánticos?

¿Qué pasaría si yo pidiese por vos que estás tan lejos, y vos por mí que estoy tan lejos, y ambos por los otros que están muy lejos y los otros por nosotros aunque estemos lejos?

> ¿Qué pasaría si el grito de un continente fuese el grito de todos los continentes?

¿Qué pasaría si pusiésemos el cuerpo en vez de lamentarnos? ¿Qué pasaría si rompemos las fronteras y avanzamos, y avanzamos, y avanzamos, y avanzamos?

> ¿Qué pasaría si quemamos todas las banderas para tener sólo una, la nuestra, la de todos, o mejor ninguna porque no la necesitamos?

¿Qué pasaría si de pronto dejamos de ser patriotas para ser humanos? ¿No sé... me pregunto yo, qué pasaría?

MARIO BENEDETTI

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Noviembre del 2013